

EJEMPLAR GRATUITO

# madrid15m

PERIÓDICO DE ASAMBLEAS DEL 15M

Nº 63  
NOVIEMBRE  
2017

redaccion@madrid15m.org  
administracion@madrid15m.org

## MALTRATADA

25N

FEMINICIDIO  
NOS OYEN  
PERO  
NO NOS  
ESCUCHAN

Ya son 50 mujeres  
asesinadas en lo  
que va de año



eneko.

# PREPARADAS, LISTAS, ¡YA!

BERTA GONZÁLEZ

Un año más vamos hacia el 25 de noviembre, cargadas de energía para reivindicar una lucha contra la violencia de género, la violencia que se ejerce contra nosotras, las mujeres, solo por ser eso, mujeres. Hemos sido y seguimos siendo ninguneadas, ignoradas, vilipendiadas cada día en el trabajo, el autobús, la compra, las redes sociales.

Hay tantas maneras de luchar contra la violencia de género como personas involucradas y concienciadas en hacerlo y no hay razón para dejar de hacerlo: cambiar

nuestra forma de hablar, escribir, expresarnos y pensar para hacerla más inclusiva, denunciar cada acto violento para sacarlo de la normalidad en la que los colocamos, reivindicar las figuras femeninas que han quedado y siguen quedando relegadas al olvido mediático cada día, ayudar a las víctimas de la violencia, concienciar a la sociedad de la necesidad de repensar la maternidad y las cargas familiares... Cada persona hace todo lo que está en su mano, eso es evidente.

Montaremos actos reivindicativos en nuestras asambleas y en nuestros barrios. Los carteles ya están prepara-

dos, las consignas pensadas, los eslóganes pintados. Posiblemente nos colocaremos un lazo en la solapa del abrigo y asistiremos ansiosas y fortalecidas por la emoción de la reivindicación colectiva, por la energía que da el grupo y la sororidad, el verse rodeada de personas que comparten el grito.

Haremos algún cine-forum, debate previo, para ir calentando motores los días de antes. Invitaremos a otras asambleas, haremos planes de por dónde puede continuar nuestro camino. Entrevistaremos a abogadas especialistas en violencia de género, retomaremos estu-



*...hemos trabajado duro y seguiremos haciéndolo, para que la lucha contra la violencia de género no quede restringida a un único día*

dios universitarios para llegar con las reflexiones bien frescas y las respuestas en la punta de la lengua, pues tenemos muy claro el objetivo. Pediremos que la parte activa de la lucha no la tenga que hacer solo la víctima denunciando, sino sobre todo la sociedad, que debe castigar al victimario, dejándolo marginado.

Tras un día de reivindicaciones, manifestación y actos oficiales incluidos, volveremos a casa, agotadas pero contentas tras el recuento de

las personas que han asistido y los datos que respaldan que, de alguna manera, la conciencia de que la violencia de género existe y nos perjudica a la sociedad como conjunto ha aumentado: ha habido más denuncias, también en parlamentos e instituciones, también en el mundo del cine y de la música, las mujeres han decidido no callarse y parece que es algo imparabile.

Cansadas, nos sentaremos en el sofá frente a la televisión. Mientras nos es-

## FEMINICIDIO

# NO ES PAÍS PARA MUJERES

**50 mujeres asesinadas en lo que va de año y nos oyen pero no nos escuchan**

ALBA MARTÍNEZ  
ELSALTODIARIO.COM.

Una víctima más de violencia machista en Elda, Alicante. Cinco tiros que nos han dado a todas las mujeres del mundo. Hoy dejo de lado las reglas del periodismo para hablar de este hecho y de lo desprotegidas que nos encontramos todas las mujeres ante un sistema que permite que nos maten.

Jessica, de 28 años tenía orden de alejamiento de su expareja. Éste la incumplió el día antes de cometer el asesinato. Ante este caso, las autoridades que se encargaron de dejarlo en la calle deberían de dar explicaciones. Porque cuando Enrique Iglesias ofreció un concierto malo a una multitud de personas que esperaban que hiciese bien su trabajo, se habló de ello y se le criticó. Lo

mismo ocurre aquí.

Ya son 50 mujeres asesinadas en lo que va de año y nos oyen pero no nos escuchan. Señores del gobierno, ¡NOS ESTÁN MATANDO! No os vanagloriéis, ni os sigáis caracterizando de progresistas, líderes de un país avanzado, porque aquí falta algo muy importante: Educación. Mientras sigan muriendo mujeres, mientras se las menosprecie y existan mentalidades machistas y hombres con privilegios, esta sociedad y este país es una lacra. Y la base de esta lacra es el sistema en el que está cimentado.

El gobierno olvida algo muy importante: no sólo son víctimas de violencia de género aquellas mujeres que acaban asesinadas y así lo reflejan las estadísticas de violencia de género: ni una mención a casos no relacionados con asesinatos.

Según Amnistía Internacional, la mayoría de mujeres que denuncian destacan una falta de información sobre sus derechos en los juzgados, falta de diligencia en la investigación judicial, la dificultad pa-



Ilustración SrPotatus

ra demostrar la violencia psicológica, los prejuicios y trato irrespetuoso en la obtención del testimonio de las víctimas.

Hay violencias que no dejan marcas, que no se ven a simple vista, pero están ahí: hostigamiento, acoso,

agresión, amenazas verbales, publicidad sexista, uso de vocabulario sexista, desigualdad salarial... todo esto también es VIOLENCIA POR GÉNERO.

Esta sociedad necesita expertos en la materia que sepan

cómo aplicar medidas eficientes ante este problema que mata. Se necesitan expertos en las instituciones capaces de asesorar y ayudar de forma correcta a las víctimas de violencia machista. De momento no hay suficientes.

Toda mujer, en algún momento ha sufrido una agresión de carácter machista. No se puede mirar para otro lado. Las mujeres somos la mitad de la población y la otra mitad nos está matando.

Si eres hombre y lanzas pipos sin que una mujer te haya preguntado: eres un agresor. Si eres hombre y te crees poseedor de la verdad absoluta ante toda mujer: eres un agresor. Si eres hombre y quieres a una mujer que se quede en casa y sea fiel a tu voluntad: eres un agresor.

Si eres hombre e insultas y menosprecias a las mujeres: eres un agresor.

Si eres hombre y ves a tu pareja como una posesión: eres un agresor. Si eres hombre y sientes celos en algún momento porque tu pareja es libre de decidir: eres un agresor.

Si eres hombre y piensas que las tareas del hogar y el cuidado de los niños es ocupación de la mujer: eres un agresor.

Que quede claro: no sólo son machistas o agresores aquellos que pegan o matan. Esto se suele olvidar mucho en el día a día, incluso estas conductas son justificadas, y no se puede tolerar.

La guerra de las mujeres contra el machismo está presente en la sociedad española y en todas. Mientras sigan produciéndose actitudes machistas, la lucha será necesaria.

No es posible  
apretarse el  
cinturón y  
bajarse los  
pantalones a  
la vez

temos quitando las botas y frotando los pies doloridos, la película que estarán poniendo en horario de máxima audiencia nos regalará una bella imagen para acabar el día: una mujer sin nombre, mero objeto televisivo, que cae embelesada ante la mirada babosa del protagonista, que, sin dudar, tendrá relaciones sexuales con ella, sin que ella haya tenido opción de decir si quiere o no, pues posiblemente no lleguemos a oír ninguna frase coherente de su boca.

En ese momento tendremos que ser fuertes, un poco más en un día extenuante, pues tendremos que pensar que la batalla sigue el día siguiente y todos los demás, aunque las instituciones no se comprometan con nosotros y ya hayan quitado los lazos de sus fachadas. No nos desanimemos, todo lo contrario. Si hemos logrado llegar hasta aquí, hasta darnos cuenta de que eso es violencia de género, como tantos otros ejemplos, es porque hemos trabajado duro y seguiremos haciéndolo, para que la lucha contra la violencia de género no quede restringida a un único día en el que los medios se acuerden de nosotras. ■

ria. Mientras el machismo siga presente el avance es imposible y el retroceso es un hecho. Cada vez que a una mujer se le acusa retrocedemos y desprendemos.

La sociedad actual sigue programada de forma masculina y rechaza la igualdad, pues mientras sigan existiendo amenazas y menosprecios a la mujer, la igualdad no se habrá conseguido. Y de momento tenemos un 0 en esta materia. El avance existirá cuando las mujeres posean los mismos privilegios que los hombres y se las escuche de la misma manera.

La presidenta del Observatorio de Violencia de Género y Vocal del Consejo General del Poder Judicial, María Ángeles Carmona, reconoció hace unos meses que no existe un perfil de hombre maltratador y que "cualquier hombre puede cometer un delito". Para esto es fundamental una reeducación del maltratador, es decir, no basta con una condena.

En cualquier caso, no sirven en temas de terrorismo machista minutos de silencio, actos que quedan bien de cara a los medios, o fotos con lazos morados. Es necesaria la actuación, la prevención, las políticas firmes y eficaces, recursos para acabar con el machismo de una vez por todas. Cuando no existe acción y medidas que funcionen, la ineptitud y la insensibilidad contra las mujeres es lo único que ocurre. ■

VIOLETA ASSIEGO/ELDIARIO.ES

Las putas, las mujeres que ejercen la prostitución, las trabajadoras sexuales, experimentan multitud de situaciones cotidianas en las que sus derechos como mujeres, ciudadanas y personas, son vulnerados.

Sistémicamente silenciadas, se habla de ellas y, por supuesto, por ellas. Lo hacemos todas. No es que permanezcan calladas, tal y como reza la "putófoba" expresión "callada como una puta". Es que cuando hablan, y lo hacen de aquello que no sirve para nutrir el argumento de quienes piden abolir la prostitución o de quienes están a favor de regularla, no interesa lo que dicen. Son parte de los rastros, de la periferia de los temas que políticamente interesan. El estigma que lastran las precede.

Las putas, las mujeres que ejercen la prostitución, las trabajadoras sexuales (este es uno de los temas donde el uso del lenguaje no puede hacerse a la ligera) experimentan multitud de situaciones cotidianas en las que sus derechos como mujeres, ciudadanas y personas, son vulnerados. Sus experiencias y realidades están soterradas (o son utilizadas) en un debate que las atraviesa continuamente, el debate de si la prostitución es en sí una forma de violencia contra la mujer o puede entenderse (bajo condiciones de voluntariedad) como un tipo de actividad laboral.

Hablar de las discriminaciones y violencias veladas que sufren las mujeres prostitutas es realmente complejo sin caer en su victimización maniqueísta. De hecho, en estos días que tanto se habla de acoso y violencia sexual en el entorno laboral nadie se ha acordado de ellas. Hacerlo ya sería tomar una posición, buen ejemplo de su invisibilización.

La prostitución es uno de esos temas en los que o se adop-



## ¿QUIÉN ACOSA A LAS PUTAS?

ta una posición o, de lo contrario, alguien lo hará por ti. Tampoco aquí se puede ser equidistante y, mucho menos, ecuánime. Quizá sea por esto por lo que me resultó tan interesante el encuentro de diferentes posturas que tuvo lugar el mes pasado en un acto organizado por el ayuntamiento de Madrid y que *eldiario.es* retransmitió en *streaming*. ¿El enfoque? Debatir sobre las ordenanzas municipales y cómo afecta a las mujeres su planteamiento prohibitivo cuando estas ejercen la prostitución en los espacios públicos.

La aprobación de este tipo de ordenanzas ha experimentado, en los últimos años, una escalada progresiva. Quizá es el momento, antes de lanzarse a seguir sancionando "la actividad", de hacer un balance riguroso sobre el impacto que están teniendo sobre las propias mujeres. Algo que llama la atención es que la mayoría de ONG (de distinta posición) y algunas investigaciones señalan que, con-

trariamente al objetivo con el que las instituciones "venden" estas ordenanzas, se sigue ejerciendo prostitución en la calle, y que ni las ordenanzas municipales ni la Ley de Seguridad Ciudadana la han eliminado. Tampoco, y esto también es relevante, se está desactivando la demanda.

Además, las mujeres que ejercen la prostitución en la calle se ven expuestas a la discrecionalidad y la arbitrariedad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Estas normas les otorgan la capacidad de decidir si su conducta es sancionable o no, es decir, si es constitutiva de falta y objeto de multa. La pregunta es obvia y la respuesta es evidente: ¿cuenta la Policía con la formación suficiente para detectar determinadas situaciones de vulnerabilidad? ¿Puede discernir si una mujer está ejerciendo la prostitución por voluntad propia o, por el contrario, está siendo víctima de una red de trata de personas? Martina Kaplun, acer-

tadamente, señaló: "Cuando un órgano administrativo tiene al mismo tiempo la capacidad sancionadora y la responsabilidad de proteger a las víctimas, se pierde de vista la protección de la víctima y, a la vez, las propias mujeres generan un proceso de desconfianza hacia la Policía". Y yo me pregunto: ¿quién vela por que estas mujeres en situación de vulnerabilidad (y muchas veces también migrantes en situación irregular) no estén siendo víctimas de excesos y abusos de autoridad?

Varias organizaciones alertan de que las ordenanzas y la presión policial están consiguiendo que las mujeres ejerzan cada vez menos prostitución en las calles y los polígonos. En cambio, se trasladan (o son trasladadas) a otros lugares que, o bien están más alejados de los núcleos urbanos (tipo carreteras) o bien son lugares cerrados (fundamentalmente pisos) que las exponen a más peligros al estar aisladas y expuestas al control por parte de

proxenetas y contratantes. Además, está el riesgo añadido de que a las ONG (que las apoyan y acompañan) les resulta mucho más difícil acercarse a ellas y garantizar sus derechos.

Las ordenanzas municipales en materia de prostitución están redactadas en un marco de seguridad, no están pensando en la defensa y protección de los derechos de las mujeres, sino más bien en la gestión de un problema de la ciudad, de los vecinos, de los otros. Las normas de este tipo abordan el tema desde una perspectiva de limitación de derechos. De hecho, tal y como señaló Encarna Bodelón (Universidad Autónoma de Barcelona): "Los principales instrumentos internacionales para la protección de la trata de mujeres con fines de explotación sexual prohíben el uso de este tipo de medidas sancionadoras".

Viendo solo la punta del iceberg, quizá tendríamos que empezar a hablar del acoso que representa para las mujeres que ejercen la prostitución en los espacios públicos este tipo de normas administrativas punitivas. No solo cabe cuestionar si resolver el problema de la prostitución a través de sanciones económicas es buena idea, sino si al hacerlo se está vulnerando mucho más a la mujer. Paradójicamente, la presión policial no las hace más libres, sino más esclavas.

Con estas ordenanzas, las putas, las prostitutas, las trabajadoras sexuales están expulsadas de los espacios de todos sin escucharlas, sin tener opción a participar en las posibles alternativas, sin que se hable con ellas. Como si nuestra convivencia fuese a ser mejor si están lejos, calladas y acosadas. Como si no fueran nuestras vecinas, las madres de de quienes comparten juegos con nuestras hijas e hijos, las que buscan trabajo a nuestro lado... Como si fueran rastros. ■

Este 25 de noviembre, Día Mundial contra la Violencia de Género, Código Violeta vuelve a salir a las calles de Collado Villalba. A partir de las 11:00 estaremos en el Ágora de la Biblioteca Miguel Hernández en donde podremos escuchar una charla sobre experiencias sexuales, participar en un micro abierto, disfrutar de una exposición artística y de un recital poético; tomando un chocolate vegano que esperemos nos caliente el alma y juntas erradicar esta lacra que señala a las mujeres como seres condenados a recibir violencia. TE ESPERAMOS

**25 NOVIEMBRE**  
DÍA MUNDIAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

CHOCOLATADA VEGANA  
CHARLA SOBRE EXPERIENCIAS SEXUALES  
MICRO ABIERTO: POESÍA Y MÚSICA  
EXPOSICIÓN DE ARTE

ÁGORA DE LA BIBLIOTECA MIGUEL HERNÁNDEZ, COLLADO VILLALBA  
DESDE LAS 11H

COLECTIVO FEMINISTA CÓDIGO VIOLETA



Fe de erratas: Esta imagen publicada en el nº 61 de *madrid15*, de septiembre de 2017, en el artículo "Caravana a la Frontera Sur: un viaje para tirar todas las vallas" es de Antonio Ruiz.

**AGENDA RED INVISIBLES 2018**

5€ Venta particular | 3€ Pedidos desde 35 unidades

Como en años anteriores, la **Red Invisibles** edita su agenda con 144 páginas a un formato A5 cerrado, con una buena cantidad de información sobre exclusión y derechos humanos y una completa agenda a semana vista para que escribamos nuestra propia historia.

**¡No te quedes sin ella!**

Si queréis adquirirlas poneros en contacto con:  
15M Coslada: [asambleainvisibles@gmail.com](mailto:asambleainvisibles@gmail.com); 15M Hortaleza: [invisiblesdehortaleza@gmail.com](mailto:invisiblesdehortaleza@gmail.com); 15M de la Sierra Norte: [sierraNorte.15m@openmailbox.org](mailto:sierraNorte.15m@openmailbox.org); 15M Tetuán: [contacto@invisiblesdetetuan.org](mailto:contacto@invisiblesdetetuan.org); 15M Villaverde: [asambleavillaverde@gmail.com](mailto:asambleavillaverde@gmail.com); RSP Latina-Carabanchel: [rsplatinacarabanchel@gmail.com](mailto:rsplatinacarabanchel@gmail.com) y en la librería La Malatesta.



## IMPACTO DE LAS GUERRAS SOBRE LAS MUJERES

MUJERES DE NEGRO CONTRA LA GUERRA - MADRID

Los enfrentamientos bélicos han cambiado considerablemente en los últimos tiempos y también sus consecuencias. En los conflictos actuales el porcentaje de víctimas civiles se estima en un 80% y la mayoría de ellas son mujeres y niños. Y también han cambiado las fronteras, ya que ahora no solo son fronteras físicas sino también culturales, políticas y de género.

Si las mujeres sufren las consecuencias del patriarcado y del capitalismo a diario y de manera diferenciada, podemos imaginar los efectos añadidos del militarismo y las hostilidades sobre ellas en los casos de conflicto armado. Hemos oído y coreado a menudo el lema "Mujer y refugiada, doblemente maltratada". Hay mucho más detrás de esa frase, que debemos tomar como una terrible realidad pendiente de ser transformada por el apoyo mutuo y la sororidad internacional entre mujeres.

Desde nuestro punto de vista, una guerra no acaba cuando se detienen las balas y las bombas; para nosotras la situación de postconflicto es una parte más de la contienda. Desde esta perspectiva podemos exigir que las violencias sufridas por las mujeres y las niñas sean tratadas como crímenes de guerra.

Incontables organizaciones de mujeres de todo el mundo piden a las altas instancias internacionales y nacionales que reconozcan la violación como un crimen de lesa humanidad, y como parte del delito de genocidio después de que, por fin, algunas de estas instituciones reconocieran la violencia sexual como un arma de guerra, incluyendo las violaciones masivas como estrategia de dominación.

Y aun si se consiguiera esto, las violaciones solo son una parte de la violencia sufrida por las mujeres. A estas se pueden añadir la prostitución forzosa y el comercio sexual (más propiamente, esclavitud sexual), la violencia intrafamiliar y psi-

cológica, los matrimonios forzados... todos ellos delitos que afectan además a la dignidad personal.

Hemos de tener en cuenta cómo cambia la vida de una mujer en el conflicto bélico: se producen graves fracturas en el entorno familiar, desde la muerte de los suyos (en muchos casos sin posibilidad de llevar a cabo el duelo) a la precariedad absoluta. Las mujeres deben asumir la responsabilidad de pasar a ser cabeza de familia en situaciones de extrema pobreza, de inseguridad alimentaria, con el aumento de los cuidados familiares y sociales, la atención a los heridos física y psicológicamente, los traumas que afectan especialmente a menores y adolescentes.

En el caso de las mujeres desplazadas y en busca de refugio, a estas pérdidas emocionales provocadas por las muertes, la viudedad, la soledad, el racismo y las responsabilidades sociales, hay que añadir el silencio y el olvido que las rodea. Bien es cierto que se difunden muchas imágenes de mujeres refugiadas, pero las noticias las presentan solo como víctimas, mujeres abatidas sin ningún papel político y sin protagonismo social. Nada más lejos de la realidad. En las situaciones difíciles son las mujeres las que mantienen el tejido social, las organizadoras de los roles colectivos, las sostenedoras de las redes de la comunidad.

Ignoradas en el preconflicto, la preparación de la guerra es del dominio de los hombres, su oposición al enfrentamiento bélico no se tiene en cuenta. Invisibilizadas durante el conflicto, a pesar de sostener el sistema social. Ninguneadas y olvidadas en las negociaciones del postconflicto y en la reconstrucción de la maltrecha sociedad.

Aun a pesar de la pérdida de la identidad como mujeres desplazadas, del cambio abrupto de costumbres en tránsito y del anonimato en que las mantene- mos; a pesar de sufrir la militarización tanto en origen como en

su desplazamiento, las mujeres son resistentes al patriarcado y al militarismo.

Son las mujeres quienes se organizan para apoyar a otras mujeres o a personas perseguidas por su identidad sexual, con el propósito de cuidar y proteger a las víctimas de violencia sexual, a las amenazadas políticas, a las viudas y huérfanas, a las familias en situación de pobreza extrema; para sostener a las niñas y adolescentes embarazadas, a las víctimas de prostitución, a los mutilados y enfermos, a los menores en soledad.

Por todo esto, no debemos quedarnos paradas ante la pregunta "¿y nosotras qué podemos hacer?".

En primer lugar, empecemos a contemplar a las mujeres en una situación de vulnerabilidad que les ha sido impuesta por el patriarcado, para cambiar la imagen de mujeres débiles e indefensas. De forma deliberada se silencia y se ignora el papel social y político de la mujer en los conflictos; uno de los primeros pasos que podemos dar es restablecer su lugar activo y dinámico, apoyarlas en sus iniciativas, en sus necesidades y demandas, propagar su voz hasta los rincones donde no llega. Es necesario en cada fase, en cada trayecto, en cada destino, posibilitar espacios específicos de mujeres donde puedan encontrarse y apoyarse mutuamente, y, por nuestra parte, procurar acompañarlas en la reconstrucción social.

Pero, además, debemos emprender presiones políticas como son denunciar los crímenes de guerra cometidos contra las mujeres, señalando a los culpables, exigiendo no solo justicia sino la necesaria reparación personal y social. Debemos exigir la protección internacional de las personas activistas políticas y las defensoras de los derechos humanos. Hay muchas cosas que debemos y podemos hacer, pero en estos momentos es imprescindible, sobretodo, exigir el derecho al refugio y a una acogida digna. ■

## EL BONO SOCIAL Y OTRAS MEDIDAS DE SUPERVIVENCIA

Yolanda Picazo. Plataforma por un nuevo modelo energético.

El nuevo Bono Social aprobado el pasado mes de octubre ya cuenta con objeciones desde diferentes sectores, cooperativas energéticas, servicios sociales, colectivos, consumidores, etc.

Entre las principales se encuentra que el actual real decreto solo protege contra los cortes de luz, sin atender la pobreza energética que también afecta a otros servicios básicos como el gas o el agua, imprescindibles para poder mantener unas condiciones de higiene y temperatura adecuadas en nuestros hogares, puesto que la mayoría de sistemas de calefacción no son eléctricos.

### La electricidad más cara de Europa y los salarios más mínimos

Según las cuentas presentadas el pasado 7 de noviembre ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Iberdrola, Endesa y Gas Natural Fenosa han registrado conjuntamente un beneficio de 55.048 millones, lo que supone también un incremento del 5,4% frente a los 52.220 millones re-

gistrados el año pasado.

Mientras, el resto de los mortales vivimos y nos movemos en un contexto en el que pagamos los precios más altos por la electricidad de la UE y cobramos los salarios mínimos más bajos, y en el que en los últimos años hemos visto morir a personas como consecuencia de la pobreza energética.

El precio de la electricidad durante el pasado mes de junio



ha alcanzado los 50,25 euros el MWh en nuestro país, lo que hace que sea abismal la diferencia de precio en países como la vecina Francia donde el MWh está en 32,7 euros o Alemania a 30 el MWh.

Esto se suma a que abismales son también las diferencias entre los salarios mínimos que se establecen en: 825 euros en el estado español, 1.498 euros en Alemania y 1.480 en Francia.

## SOBRE LA APLICACIÓN DEFINITIVA DEL CETA EN EL ESTADO ESPAÑOL

COMUNICADO #NOALTTIP

El viernes 27 de octubre, después de aprobar la aplicación del artículo 155 contra Cataluña, el Senado español ha ratificado el acuerdo comercial y de inversión con Canadá, conocido como CETA. Esta ratificación da el espaldarazo definitivo a la aprobación de este tratado por parte del Estado, después del voto favorable en

el Congreso de los Diputados del pasado 29 de junio. Como en aquella ocasión, los votos favorables han correspondido a PP, C's, y PNV, con la abstención del PSOE y el voto en contra Unidos Podemos-En Comú-Podem, En Marea y EH-Bildu. ERC se ausentó de la votación, así como tres de los cuatro senadores del PdCAT.

Esta ratificación era algo esperado, ya que las posi-

turas tanto del PP como la de C's —así como del PNV y del PdCAT— es de total apoyo a unos acuerdos puestos en duda por multitud de organizaciones sociales, ciudadanas y de consumidores de Europa por sus consecuencias negativas sobre la mayoría de la población. La posición calculadamente ambigua del PSOE no ha hecho más que refrendar indirectamente lo que aquellos apoyaban, tanto en junio como ahora en octubre.

El CETA tiene aún un largo trayecto para su aprobación definitiva por el conjunto de los países europeos, que deben ratificarlo en sus parlamentos estatales para que sea formalmente aceptado. Hasta el momento, además de España, lo han hecho Estonia, Letonia, Malta, República Checa, Dinamarca y Portugal. No obstante, de forma poco comprensible al no estar aún aprobado mayoritariamente, el CETA se está aplicando de forma provisional desde el 21 de septiembre, teniendo en cuenta además que se está pendiente de un dictamen del Tribunal de Justicia de la Unión Europea para conocer si este tratado es compatible

La barricada cierra la calle pero abre el camino



### El nuevo Bono Social

Las personas que ya estén recibiendo el bono social lo podrán mantener durante seis meses sin necesidad de volverlo a renovar. Las nuevas solicitudes para acogerse al bono social podrán hacerse directamente con las compañías comercializadoras.

En el nuevo bono social se han conseguido incluir los criterios de nivel de ingresos, vul-

nerabilidad y exclusión social y se recogen también medidas para evitar el corte de suministro eléctrico por falta de medios económicos.

### ¿Quién lo puede solicitar?

Hasta ahora, el bono social se aplicaba en función de criterios tales como la potencia contratada, estar todos los miembros de una unidad en situación de des-

empleo o percibir una pensión mínima.

Los descuentos del bono social de ahora en adelante se regularán en función de la renta y se distinguen así a los beneficiarios en tres categorías: vulnerables, vulnerables severos y en riesgo de exclusión social.

### Los consumidores vulnerables podrán beneficiarse de descuento de hasta el 25%

Según esos criterios, solo podrán acogerse las familias que no perciban más de 1.000 euros mensuales. Una persona sola o una pareja que tenga ingresos superiores a 1000€ al mes no estaría considerada como vulnerable, pero sí una familia de dos miembros jubilados que pueden percibir hasta 1.200€ y/o las familias numerosas que podrán obtener ingresos de hasta 10.000€ mensuales y aun así verse beneficiados por el bono social con una reducción de su factura de hasta un 25%.

### Los consumidores vulnerables severos podrán beneficiarse de reducciones de hasta un 40%

Las personas con discapacidad, víctimas de violencia de género o de terrorismo con-

La infanta y la hija de Aznar tendrían bono social, pero no las familias sin niños que ingresen 810 euros

siderados "vulnerables severos" tendrán un descuento del 40%, siempre que su renta familiar no alcance los 5.000 euros anuales y puedan acreditar su condición.

### Los consumidores en riesgo de exclusión social podrán percibir hasta el 50%

El real decreto establece una tercera categoría, la de consumidores en riesgo de exclusión social, que además de tener rentas por debajo del umbral fijado para los consumidores vulnerables severos, son atendidos por los servicios sociales de su comunidad autónoma y esta les paga el 50% del importe de su factura.

### Cortes de suministro

Según establece el real decreto a los consumidores

vulnerables severos y en riesgo de exclusión no se les podrá cortar la luz en caso de impago.

Las comercializadoras estarán obligadas a comunicar los impagos en un plazo máximo de dos meses, ese plazo se ampliará de dos a cuatro meses para los consumidores vulnerables. En caso de impago, las compañías eléctricas deberán informar a los consumidores sobre la posibilidad de solicitar el bono social.

### Si aun así estás fuera y no puedes optar por el Bono Social

Puedes pagar menos en el recibo de la luz con medidas que van desde ajustar la potencia, reducir el consumo, contratar la discriminación horaria, no contratar servicios adicionales con las compañías eléctricas -que son las más fáciles de adoptar sin cambiarse de comercializadora-, hasta consumir energía de una cooperativa 100%, participar en iniciativas ciudadanas de producción y autoconsumo.

Todo depende de las circunstancias personales y de hasta dónde somos capaces de llegar, por garantizar nuestro derecho a un bien de primera necesidad como es la electricidad. ■



con el derecho comunitario.

Desde la **Campaña No al TTIP** queremos expresar nuevamente nuestro rechazo tanto a la ratificación de este tratado por parte del Senado español como a su aplicación provisional. Asimismo alertamos a la ciudadanía de que este tratado no es algo puntual negociado por la Unión Europea, sino que forma parte de unas políticas comerciales neoliberales de largo alcance que pretenden poner por encima de los derechos sociales, laborales, culturales y ambientales las inversiones de grandes grupos financieros y de las grandes corporaciones globales. Como muestra de ello denunciamos que actualmente la UE está negociando, como de costumbre sin información de sus contenidos, nuevos acuerdos con Mercosur, Japón, países de la ASEAN, Australia, Nueva Zelanda, varios países del África occidental, central, oriental y meridional, países del Foro del Caribe y países del Pacífico, así como actualizando otros acuerdos existentes como el de México o Túnez. En todas estas negociaciones el modelo a seguir es el del CETA.

No hemos de olvidar tampoco la amenaza del TTIP, que no debe descartarse, y el terrible TiSA, el acuerdo que puede dismantlar definitivamente los servicios públicos, actualmente en negociación entre cincuenta países de la OCDE.

Por último queremos también denunciar los intentos de crear desde las grandes corporaciones un Tribunal Multilateral de Inversiones (TMI) que aseguraría los resultados esperando en caso de que los polémicos mecanismos de solución de controversias entre inversores y Estados (ISDS e ICS) quedaran suspendidos o limitados en las negociaciones o aprobaciones definitivas de los tratados.

En cambio, queremos manifestar nuestra solidaridad y apoyo a las diferentes luchas y estrategias organizadas a nivel global para frenar la impunidad de las transnacionales a través de iniciativas como el Tratado Internacional de los Pueblos o el Tratado Vinculante de las Naciones Unidas para las empresas transnacionales y otras empresas en materia de respeto de los derechos humanos. ■

## Parrilla Ágora Sol (actualizada mes noviembre 2017)

### LUNES

#### 14:00 - 15:00 CABEZAS DE TORMENTA

Un programa de radio desde las entrañas de Madrid, la ciudad que no tiene corazón.

#### 16:00 - 18:00 TIEMPO DE JAZZ

Sesión musical variada, de carácter abierto y experimental. Onda Sonora no es un programa musical al uso. No existe un "top 10", ni se busca entretener a la audiencia con canciones conocidas. Onda Sonora apunta a la atención del oyente explorador e inquieto que busca informarse sobre el contexto artístico y musical vanguardista de nuestra época actual y pasadas.

### MARTES

#### 19:00 - 20:30 BIPARTIDOS DE RISA

Programa de radio en tono de humor actualmente afincado en Ágora Sol Radio, creada a partir del 15M. Los colaboradores habituales son Fernando Moraño y Richard Salamanca con un presentador/director que cada semana cambia para evitar marrones.

#### 21:00 - 22:00 SALTO AL VACÍO

### MIÉRCOLES

#### 16:00 - 17:00 RARAS MÚSICAS

Ciclo de músicas sin límites. Sesiones mensuales y encuentros semanales.

#### 20:00 - 21:00 PATA DE CABRA

Hablamos de movilidad sostenible y repasamos los modelos de ciudad del siglo XXI. Las ciudades son para sus vecinas.



### JUEVES

#### 17:30 - 19:30 ESPACIO COMÚN 15M

Programa de radio que comienza en Septiembre 2015 a raíz de un acuerdo en el 4º aniversario del 15M

#### 23:00 - 01:00 LA PUERTA DE LA NOCHE

Programa de rock y metal emergente en el que repasamos la actualidad de los conciertos del fin de semana.

### VIERNES

#### 12:00 - 13:00 TERRITORIO QUEER

Una trinchera virtual, en forma de magazine de temática LGBTQ+, desde la que queremos combatir la heteronormatividad, repensarnos y visibilizar las realidades que la sociedad tapa y la historia olvida. Porque lo queer es tan inmenso e inabarcable como cada una de nosotrxs.

#### 13:30 - 14:30 HIPPIES FROM HELL

Esperamos abrir un rincón para todas esas bandas de Rock&Roll que no se encuadran bajo la etiqueta del Rock Estatal sino de los sonidos anglosajones y que

tienen mucho que decir. Rock, garage, country, folk, alternativo, punk, stoner, rockabilly, soul, funk, reggae... ¡Os esperamos a todos!

#### 16:00 - 17:00 MÁS QUE JÓVENES

#### 17:30 - 18:30 CONEXIÓN DE TEJIDOS

#### 20:00 - 21:00 SANGRE FUCSIA

Sangre Fucsia es el podcast feminista (y fanzine sonoro) de Ágora Sol Radio que se emite desde la Eskalera Karakola. Somos la viscera, el puñetazo, la hemorragia.

### SÁBADO

#### 11:00 - 13:00 BARRIO CANINO

Programa de monográficos y entrevistas a movimientos sociales, cultura y música con denominación de origen en el extrarradio madrileño.

#### 17:30 - 20:00 ZONA DEL METAL

Programa de radio independiente a favor del rock y metal underground mundial desde Madrid (España)

### DOMINGO

#### 20:00 - 21:00 PUNKI REGGAE PARTI

Programa de radio festivo-reivindicativo de actualidad musical. Es un programa bicéfalo en el que tienen cabida multitud de músicas de diferentes lugares y décadas, sin dejar de lado nuevos lanzamientos y agenda de conciertos.

Te limpio el  
coche con  
mi título  
universitario



Un hombre pide limosna en el centro de Madrid. FERNANDO SÁNCHEZ | LAMAREA

## LA DESIGUALDAD DE LA RIQUEZA EN ESPAÑA SE HA DOBLADO EN 12 AÑOS

**CARLOS PEREDA. COLECTIVO IOÉ**  
El Barómetro social de España ha publicado un informe con los resultados de la quinta Encuesta Financiera de las Familias, del Banco de España, la fuente de información más consistente para conocer la distribución de la riqueza entre los hogares españoles ([www.barometrosocial.es](http://www.barometrosocial.es)). La principal conclusión es que la desigualdad existente entre el patrimonio medio de los hogares ricos y los hogares pobres casi se ha doblado entre la primera Encuesta (2002) y la quinta encuesta (2014, publicada en 2017). Si en 2002 el 50% de hogares más ricos tenía un patrimonio medio 6,6

veces mayor que el del 50% de hogares más pobres, esa diferencia ha pasado a ser de 12,2 veces en 2014. Y lo mismo pasa si comparamos la distancia patrimonial entre el 10% más rico y el 50% más pobre, que ha pasado de 17 a 35.

La polarización en el reparto de la riqueza se ha extremado entre el 10% de hogares más ricos, que se han vuelto mucho más ricos, y el 25% de hogares más pobres, que ahora son muchísimo más pobres. Los primeros han incrementado su patrimonio medio en un 53% y acumulan 1,3 millones de euros por hogar en 2014, incluyendo aquí el 82% de las acciones cotizadas en Bolsa, el 87% de las no

cotizadas y el 69% de los fondos de inversión. En el otro extremo se sitúa el 25% de hogares más pobres, que han perdido un 108% de su patrimonio medio, acumulando en 2014 un patrimonio neto negativo de 1.300 euros por hogar. Este segmento de hogares presenta los peores resultados en el período 2011-2014, coincidente con la primera legislatura de gobierno del Partido Popular.

En posición intermedia, las clases medias-altas (hogares con nivel de riqueza entre los centiles 50 y 90) han incrementado su patrimonio neto en un 7% desde 2002, y las clases medias bajas (hogares entre los centiles 25 y 50)

han perdido un 16% de riqueza, tal como se recoge en la tabla adjunta.

El efecto más grave de esta evolución es el drama al que se ha visto abocada la cuarta parte más empobrecida de la población, unos doce millones de personas, cuyo patrimonio neto ha pasado a ser negativo por primera vez desde 2002. En el origen de esta evolución encontramos tres causas inmediatas: el desempleo sin ningún tipo de prestación, que afecta a unos tres millones de personas; el subempleo eventual y poco remunerado; y el creciente endeudamiento de muchas de estas familias.

En especial, las deudas de los hogares pobres han crecido diez veces más que las del resto de la población y pesan como una losa sobre sus ingresos. Si en 2002 sólo el 14% de esos hogares tenía una la deuda pendiente que superaba en más de tres veces su renta anual, en 2008 esa proporción pasó al 32% y en 2014 al 52%. El principal componente de esta deuda es la vivienda, que ha crecido de forma continua: en 2002 sólo el 16% de los hogares más pobres tenía deuda hipotecaria sobre su vivienda, y ésta era

de 48.300 euros por hogar; en 2014 se ha doblado el número de hogares con ese tipo de deuda (31%) y casi se ha triplicado su valor (114.400 euros).

El segundo componente de la deuda son los créditos personales para pagar gastos extraordinarios: en 2014 el 25,9% de los hogares pobres tenía contraído este tipo de deuda, bastante por encima del conjunto de los hogares (17,5%). Al no disponer de patrimonio propio, muchas familias empobrecidas se ven obligadas a pedir créditos para acceder a recursos básicos, con el efecto doblemente perverso de incrementar su nivel de deuda y ampliar el negocio (bancario) de los hogares ricos.

La creciente carga de deuda que soportan las familias empobrecidas conduce inexorablemente a una parte de ellas al impago de la vivienda, comprada o en alquiler, dando lugar a desahucios y lanzamientos, así como a las correspondientes ocupaciones de viviendas vacías ante la falta de una política habitacional que permita resolver tales emergencias. Otras veces se deja de pagar la luz, el agua o el gas,

con el consiguiente problema del corte del suministro, o se producen situaciones de insolvencia para acceder a necesidades básicas como la alimentación, el vestido, el transporte o los gastos extraordinarios de educación y salud, etc.

Estas situaciones de pobreza y exclusión de los derechos sociales más básicos se ven compensados sólo parcialmente por las políticas sociales y son el corolario de la política económica seguida por España en las últimas décadas, tal como recogen los indicadores del Barómetro social de España: mientras el capital empresarial se ha multiplicado por cinco entre 1994 y 2015, los salarios han reducido su poder adquisitivo en un 10%, y la amenaza del paro y las reformas laborales regresivas han frenado la capacidad de reacción de la población asalariada. Las relaciones de poder en el ámbito económico se extienden a las instituciones políticas y "quienes tienen dinero lo utilizan para comprar poder y manipular en su favor las leyes, normativas y políticas, generando una espiral de aumento de la desigualdad económica" (OXFAM). Los incontables casos de corrupción son un indicador de esta dinámica. De este modo, las decisiones de política económica —europeas y españolas— reman a favor de las grandes empresas y mercados de deuda transnacionales, dando lugar a la paradoja planteada por Alfonso Ortíz de que las instituciones democráticas se han convertido en "la forma suprema de legitimidad de esas políticas (excluyentes)". ■

**Evolución del patrimonio medio de los hogares**  
(distribuidos de más a menos patrimonio)

	2002	2014	Evolución
Hogares más ricos (centiles 90-100)	846.700	1.295.600	+ 53%
Hogares medios-altos (centiles 50-90)	226.900	242.900	+ 7%
Hogares medios-bajos (centiles 25-50)	90.100	75.900	- 16%
Hogares más pobres (centiles 1-25)	16.700	-1.300	- 108%

Fuente: Encuesta financiera de las Familias 2002, 2005, 2008, 2011 y 2014. Euros constantes con base en 2014.

## Medir la felicidad

MARTA LUENGO

El barómetro del Centro Investigaciones Sociológicas (CIS) es famoso sobre todo porque a veces incluye preguntas sobre la intención de voto con las que se generan las gráficas electorales que tanto entretienen a periodistas y tertulianos. Las encuestas electorales son muy queridas por los partidos ya establecidos, puesto que son útiles para provocar el llamado "efecto arrastre" gracias al cual mucha gente se sube al carro de los partidos más votados, obviando novedades o alternativas "innecesarias".

Pero el barómetro contiene cuestiones mucho más interesantes que la intención de voto. El último publicado íntegramente (el de septiembre) incluía dos preguntas sobre la felicidad, ese tema que viene y va a lo largo de la historia de la hu-

manidad. La primera pregunta pedía al entrevistado que puntuase del uno al diez "su" felicidad. En la segunda se pedía valorar la felicidad de los demás conciudadanos del Estado español.

Uno de los primeros datos curiosos de las respuestas es que se valora con mayor puntuación la propia felicidad que la de los demás. El hecho de que el barómetro incluya preguntas sobre el último voto realizado o el nivel de renta hace que puedan cruzarse los datos con los de la felicidad y encontrarse relaciones entre renta y felicidad o voto y felicidad. Algunas conclusiones son las siguientes: los jóvenes son más felices que los mayores; los votantes muy de izquierdas son los menos felices; el votante de Ciudadanos, joven y de clase media alta, es el más feliz. El último resultado que men-

cionamos de los que ofrece el CIS es que las clases bajas son menos felices que las altas.

Quizá estos datos no sorprendan a nadie, que las clases bajas son menos felices es algo que se ha comprobado en muchos estudios. Pero ¿qué es la felicidad? Una definición un tanto filosófica diría que es el sumo bien al que tiende el ser humano por ser racional. No obstante, la forma en que buscamos y tratamos de medir la felicidad (como el CIS) está muy ligada al sistema en que vivimos y a la idea de felicidad que nos vende y proporciona.

La idea de felicidad que hoy manejamos tiene su origen en la modernidad y se desarrolla en el capitalismo estadounidense, por tanto, está fuertemente vinculada al sistema de consumo. Además, la etérea definición de lo que es ser feliz que tenemos en nuestro imaginario es, en realidad, una norma, un modelo de conducta que hay que perseguir. Por tanto, la definición actual de felicidad es muy funcional al sistema, le sirve y acompaña. La discipli-

na que estudia y "mide" la felicidad es la llamada psicología positiva y es la que está detrás de tantos y tantos libros de autoayuda que intentan mostrarnos que si no somos felices es porque tenemos la actitud ante la vida equivocada, no porque existan injusticias o tengamos necesidades sin cubrir. El estudio de la felicidad de esta disciplina es supuestamente científico y, por eso, supuestamente objetivo y apolítico; por eso puede medirla.

Pero a nadie se le escapa que la felicidad que nos propone el sistema consiste básicamente en obtener un determinado *status* social y permitirse un cierto nivel de consumo. Esto hace que busquemos ambas cosas desesperadamente y no es para menos, todo nos empuja a ello. ¿Cómo escapar?

Lo cierto es que la actual concepción de felicidad no es universal ni viene de otras épocas, por mucho que podamos encontrar palabras y conceptos antiguos que, sacados de contexto, encajan en la actual interpretación individualista. De acuer-

do con esta concepción, se puede ser feliz pero de una manera individual que acaba por ser efímera, volátil. La alternativa es una felicidad más consciente y no individualista, que renozca las interdependencias con los demás y con la naturaleza. Entre otros nombres, a esta concepción se la llama "buen vivir" y entiende la felicidad como la satisfacción de necesidades que finalicen en el desarrollo humano. Esas necesidades serían tales como la subsistencia, el afecto, el ocio, la creación, la identidad, la libertad, etc. Hay diferentes listas dependiendo de los autores pero todas proponen una serie de planos de la existencia humana que han de cubrirse para una felicidad completa en la que el consumo serviría para cubrir dichas necesidades más allá de lo individual, del despilfarro sin sentido y la contaminación que lo sigue. El camino es arduo pero la promesa de una existencia humana que merece la pena vivirse es un objetivo que puede guiarnos en el despertar al nuevo paradigma. ■

VIVIENDA | REPRESIÓN

# No vamos a dejar de celebrar(nos)

LUIS DE LA CRUZ

Hoy, en mi ciudad, se presenta la reforma de la Gran Vía y me importa una mierda. En realidad, me apelaba todo poco hoy, estaba pendiente de una compañera a la que juzgaban por un montaje policial según el cual, en el trance de resistirse a ser retirada del escenario de un desahucio, habría lesionado a tres antidisturbios ataviados con todas sus protecciones. Le pedían dos años y medio de cárcel y una multa importante. Ha salido en prensa, se llama Isa.

A propósito de lo de Isa te cuento que la escena más clásica de las películas de hampones coincide con el proceder de la policía en tu ciudad: llevar a la retenida a un callejón fuera de la vista (la intención es obvia: bloquearon la otra entrada de la callecita para que nadie se acercara). Sin ojos, lo que pasa allí lo dicta la autoridad. El juez, reparo aquí, reparo allá, lo rubrica.

Isabel no entrará en la cárcel, aunque sí ha sido condenada a ello (seis meses). También tendrá que pagar un pastón entre multas, indemnizaciones y costas del juicio. Los tres años de angustia que su familia y ella han sufrido no figuran anexos al expediente de la condena. Cuando hablamos del cansancio que arrecia al activismo desde aquellas inflamaciones de 2011 también deberíamos referirnos al tiempo hasta el juicio como tortura. De las multas como exilio forzoso. De la represión como causa del arrastrar los pies.

La mañana era fría de buscar islitas de sol, pero todo eran reencuentros y abrazos. Algunos de los que estaban allí han pasado por su desahucio -Carmen o Angeles-, otros han sufrido sus propios calvarios judiciales -como Manolo-, han recibido hostias de la policía -David, entre otros-. En fin, muchos habían llorado y reído juntos. El juicio de Isa era a todo el movimiento



Imagen de Isa antes de entrar al juzgado. A la salida tenía la misma sonrisa franca | FOTO DE @ACUFENOSFEST

*“las personas que paramos desahucios vamos con el corazón, con las entrañas y con nuestros cuerpos, porque no tenemos armas, no tenemos otra cosa”*

por la vivienda de Madrid en realidad, así que estar arropándola era agruparse, y esto siempre genera calor.

El juzgado de lo penal está en una zona industrial que ha sido devorada por la ciudad, como recordatorio ¿para quiénes están hechas las cárceles? para pobres y trabajadores. En este caso también para quienes se resisten a rodar sin hacerse preguntas, sin agarrar las manos a los vecinos con el pie atascado en el raíl de un tren que no para aquí ni frenará para no arrollar cuerpos sin nombre.

Isa llegó con su pareja y su madre temprano. Qué estampa de dignidad su madre. “La mayor”, que no querrá entrar a la sala, había maquillado a Isa para la ocasión. Su hermana ha venido por sorpresa desde Galicia y se volverá esta noche. Un cafetito en capilla con su familia. Cuando vuelva a la puerta del juzgado otra gran familia, formada por decenas de personas diversas, estará esperándola, aclamándola, abrazándola. Enjugando lágrimas y latiendo estruendosos al unísono.

¿Cómo quieres que me importe un carajo la reforma de la Gran Vía?

Entraron algunos con ella a la sala. Fuera goteaban las noticias con dosificador. Unas -Violeta- se iban ya a cuidar a su nieto, otros - como César- se habían escapado del trabajo y volvían, muchos permanecían esperando y me consta que, cuando escribo esto horas después, algunos siguen bebiendo con Isa y los suyos. A pesar de todo celebrar, que también hay razones para ello y nos hace más fuertes. ■

## Isa, de Tetuán, se ha enfrentado a dos años y medio de cárcel por detener un desahucio

**COMUNICACIÓN TETUAN 15M**

El 20 de noviembre de 2014, un grupo de vecinas y vecinos de Tetuán se concentraba frente a una vivienda para evitar el desahucio de Umberto, víctima del mayor estafador de España —el usurero Antonio Arroyo Arroyo—, que le había arrebatado su casa (completamente pagada) por un préstamo de cuatro mil euros.

Como tantas veces, nuestra compañera Isabel acudió para intentar negociar con la comisión judicial en lo que parecía un desahucio tranquilo, puesto que se trataba del primer intento y se había interpuesto una solicitud de aplazamiento en el juzgado.

De repente, aparecieron varias furgonetas de antidis-

turbios municipales, que comenzaron a empujar a las pocas personas del vecindario que allí se encontraban, para “limpiar” la calle. Isabel cayó al suelo y fue agarrada por las axilas y conducida en volandas a un callejón cercano por ocho policías. Allí, lejos del resto del grupo, la redujeron contra el suelo, le arrancaron el bolso y esparcieron su contenido.

Supuestamente, en aquel momento, Isabel fue capaz de herir a tres policías antidisturbios mientras se encontraba en el suelo reducida y rodeada de agentes. La acusación es tan ridícula, tanto por la complejión física de esta mujer de 51 años como por su carácter pacífico, que solo puede explicarse como un in-

tento deliberado de criminalizar la lucha vecinal.

En un primer momento Isabel fue acusada de desórdenes públicos y lesiones, y fue citada para un juicio de faltas en febrero de 2015. Pero nada más abrirse la sesión, la fiscal decidió elevar la acusación a dos delitos, uno de resistencia y otro de lesiones, además de dos faltas de lesiones. En consecuencia, Isabel se enfrenta a una petición de dos años y medio de cárcel, suficiente para entrar a prisión a pesar de tratarse de su primera condena. Por si fuera poco, le piden una indemnización de cuatro mil euros, además de una multa y las costas.

Como dice nuestra vecina, “las personas que para-

mos desahucios vamos con el corazón, con las entrañas y con nuestros cuerpos, porque no tenemos armas, no tenemos otra cosa”. La no violencia es una constante de nuestro movimiento, y nadie puede creerse que Isabel haya sido capaz de lesionar a tres policías antidisturbios con sus delgados brazos. La fuerza de Isabel está en otra parte: en la lucha constante y pacífica de cientos de personas que se organizan en cada barrio para defender a sus vecinas y vecinos ante la especulación inmobiliaria, los bancos y los estafadores como Antonio Arroyo. Su represión, sus montajes y sus mentiras nunca conseguirán apagar nuestra solidaridad. ■



**Plataforma audiovisual de asambleas y colectivos**

Entra en los enlaces para ver la selección de vídeos de este mes



**Stop! Rodando el Cambio**  
La Semilla Audiovisuales

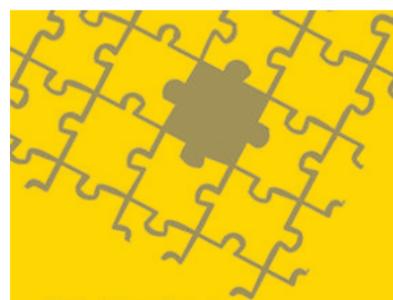


**Manuela Carmena Okupa**  
Centro Social La Ingovernable



**5 años después de la Huelga General**  
El Salto Diario

[www.tomalatele.tv](http://www.tomalatele.tv)



**#15M PEDIA**  
Todo el conocimiento del 15M

**¿Qué es 15Mpedia?**

15Mpedia es una enciclopedia libre sobre el 15M y forma parte del proyecto 15M.cc. Sus normas y pilares son similares a los de Wikipedia

<http://wiki.15m.cc>

## VIVIENDA

# “Sí se puede pero no quieren” ILP de Vivienda desahuciada, ciudadanía traicionada

**FRAVM**  
Llevábamos mucho tiempo esperando este momento, muchos años anhelando una ley que convirtiese en realidad tangible el artículo 47 de la Constitución española. Pero, esta mañana, una vez más, nuestros representantes políticos han defraudado completamente los anhelos de la ciudadanía, al rechazar en la Asamblea de Madrid la tramitación de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) por una “Ley urgente que garantice el derecho a la vivienda en la Comunidad de Madrid”.

Los votos contrarios de Ciudadanos y el Partido Popular fueron suficientes para tumban en el pleno de la cámara una propuesta legislativa que había sido elaborada con mimo por la Coordinadora de Vivienda de Madrid (formada por la PAH y los grupos de vivienda de las asambleas del 15M), la Federación Regional de Asociaciones

Vecinales de Madrid (FRAVM) y la Asociación Libre de Abogados (ALA) y que, entre otras cosas, persigue prohibir los desahucios de vivienda sin alternativa habitacional y los cortes de suministros básicos y penalizar los usos antisociales de la vivienda. Los diputados de Podemos y PSOE, por su parte, votaron a favor de tramitar la ley, tras defender la importancia de que el parlamento autonómico acogiese una iniciativa tan relevante de la sociedad civil.

Tras la votación, los servicios de la cámara expulsaron a una delegación de los colectivos impulsores de la ILP que seguía el pleno desde la tribuna de invitados y que mostraron su indignación a los diputados del PP y Cs gritando “Sí se puede, pero no quieren”. La misma indignación se instaló en los manifestantes que desde las 10:30 aguardaban en el exterior del parlamento

regional el resultado del debate.

Uno de los argumentos más usados por estos dos partidos para frenar la ILP es que contenía partes inconstitucionales. Pero, tal y como ha indicado Alejandra Jacinto, portavoz de la campaña de la ILP y de la PAH, a las puertas de la Asamblea, “la gente no va a entender que un texto que defiende el derecho a una vivienda digna sea inconstitucional. La gente lo que entiende es que vamos a seguir con los desahucios, con los cortes de suministros, con la pobreza energética, con la vivienda vacía... por culpa de los representantes políticos que tenemos”. “La sensación de enfado e indignación es total – continuaba -. Pero esto no va a quedar así. Vamos a seguir ejerciendo de garantes del derecho a la vivienda porque está claro que en la clase política de este país no podemos confiar. Hemos optado por la vía de la iniciativa legislativa popu-

lar, por la vía de elaborar una ley integral, muy inclusiva, pero ni siquiera eso ha servido. Está claro que están de parte de las entidades financieras, de parte de los fondos buitres, de sus amigos Goldman Sachs, de aquellos a los que vendieron la vivienda pública. Nosotros vamos a seguir parando desahucios, en las puertas de las casas porque es lo único que nos queda”, concluía.

En la misma línea, otro de los portavoces de la PAH leyó ante los manifestantes un duro comunicado que arranca de la manera siguiente: “Hoy quienes dicen que trabajan por resolver los problemas, preocupaciones y necesidades de los ciudadanos, han cortado el debate de una Ley urgente del Derecho a la vivienda en la Asamblea de Madrid, a favor del *statu quo*. Otra traición a la ciudadanía desde los despachos. Sin embargo, nosotras ya hemos ganado esta

pelea frente a quienes nos quieren invisibles y te dicen que ‘no se puede’. Hemos demostrado al poder que tenemos soluciones donde ellos no tienen voluntad de legislar y somos capaces de organizarnos, de poner negro sobre blanco que no se ganan el sueldo ni entienden la prioridad de quien padece desigualdades criminales. Desde la precariedad de la gente de a pie, sin medios técnicos ni económicos, sin liberadas, hemos logrado llevar a cabo un reto más. Hemos cumplido con nuestra parte llevando al parlamento regional una ley para rescatar familias, calentar hogares y frenar abusos. Sí se puede y hoy estaba en manos de PP y CS cumplir su parte en la Asamblea de Madrid, respetando los 77.000 avales”, indicaba, aludiendo a las 76.773 firmas de madrileños y madrileñas que los grupos promotores de la ILP recogieron en tan solo 77 días.



“Desgraciadamente -ha continuado- PP y CS no han asumido su responsabilidad de dialogar y de tomar en incumbencia los derechos humanos, en positivo, en constructivo y entendiendo su urgencia. Hartas del papel mojado y promesas electorales incumplidas, decimos que no tienen derecho a ensuciar tu derecho constitucional con excusas, mentiras camufladas y blablabla que no resuelve nada, no tienen derecho a llamarse política útil

## VIVIENDA | DACIÓN EN PAGO

## PAHs de todo el Estado reivindican la dación en pago retroactiva

**PAH**  
Hoy miércoles 15 de noviembre señalizamos a la banda en municipios de todo el Estado para poner rostro a las vidas en juego que necesitan urgentemente la legislación de la dación en pago retroactiva mediante el registro y pase a trámite de nuestra propuesta de ley estatal conocida como la Ley Vivienda PAH.

En 2007 el movimiento V de Vivienda, la ciudadanía organizada, alertó de que existía una burbuja inmobiliaria producida por la connivencia entre los gobiernos y la banca. Los gobiernos, desregularon los precios del alquiler provocando que alquilar fuera una opción cara e inestable y obviaron políticas públicas para garantizar un futuro parque público de vivienda. Como consecuencia, incentivaron que la única vía de acceso a la vivienda fuera el endeudamiento hipotecario de las familias. Los ban-

cos, aprovecharon la situación y concedieron hipotecas de alto riesgo llenas de cláusulas abusivas como la de vencimiento anticipado, según la cual el banco puede exigirte toda la deuda hipotecaria tras tres pagos de cuotas, estafa que ha sido causa del 90% de las ejecuciones hipotecarias.

Hasta ahora la ciudadanía ha prevenido el desastre antes de que ocurriera, organizándonos en la PAH para combatirlo mientras las Administraciones Públicas miraban hacia otro lado. Y desde el principio fuimos propositivas, poniendo sobre la mesa la dación en pago, como mecanismo que posibilitará eliminar toda la deuda hipotecaria a cambio de la entrega del bien hipotecado, la práctica más común en el resto de la Unión Europea. Y exigimos que sea retroactiva, para que se aplique a todas las familias que habían pasado por

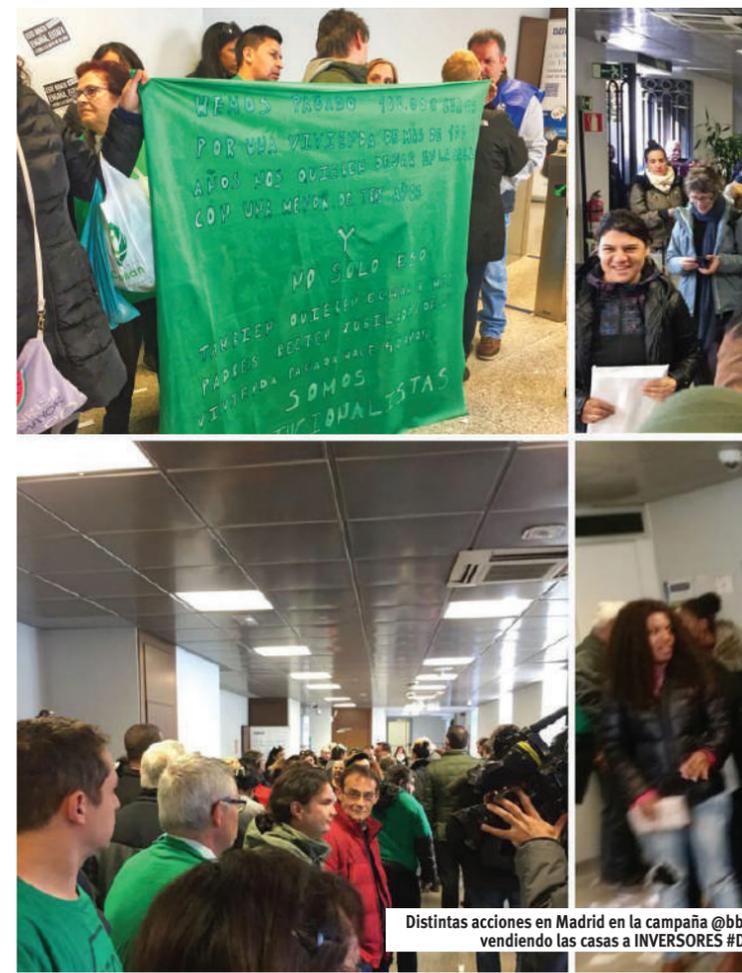
una ejecución hipotecaria, y que, tras perder su vivienda, mantienen de por vida una deuda impagable que les condena a vivir en la economía sumergida. Con este ánimo presentamos en 2013 una ILP que recogió un millón y medio de firmas, que contenía tres demandas: dación en pago retroactiva, alquiler social y moratoria de los desahucios.

Entonces el gobierno del PP bloqueó la voz de las familias, y en lugar de legislar los mecanismos que proponíamos, rescataron a la banca con dinero público de todas nosotras. Para tratar de maquillar su actuación criminal sacaron el Código de Buenas Prácticas, una reforma simbólica que prometieron que solventaría la emergencia habitacional, pero que a día de hoy sólo ha solucionado la situación del 0.5% de las familias afectadas. Desde 2008 hasta hoy, y frente a la impasividad del gobierno, 700.000 fami-

lias han pasado por procesos de ejecución hipotecaria según datos del Consejo General del Poder Judicial.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha declarado ilegal la ley hipotecaria española por vulnerar los Derechos Humanos en 8 sentencias. Estas sentencias nos dan la razón. Y nos la da también el Dictamen de las Naciones Unidas que establece un plazo para aplicar medidas para resolver la situación de emergencia habitacional que se vive en España. Plazo que acaba el 5 de diciembre de 2017, sin que el gobierno recoja nuestras demandas.

El PP incluso ha recurrido en el Tribunal Constitucional las leyes autonómicas de Cataluña, Valencia y Murcia que impulsaron la PAH, aunque en Murcia se consiguió levantar el recurso. Acciones que muestran que el PP está del lado de la banca, tratando



Distintas acciones en Madrid en la campaña #bb vendiendo las casas a INVERSORES #D



Si vosotros nos quitáis los sueños, nosotros no os dejaremos dormir.

@ILPVIVIENDAMAD

cuando tenían cientos de informes de organizaciones a favor, dictámenes de la justicia europea y hasta una condena del comité de derechos sociales de la ONU sobre la mesa. Si unos políticos lamentables no son capaces de arremangarse por la mejora de la sociedad y entender que era imprescindible debatir esta ley para todas, que nuestro esfuerzo es el del pueblo ejerciendo sus derechos frente a la impunidad de la banca y,

en vez de respetarlo, cuidarlo y hasta alentarlos, se ponen nuevamente de parte del uno por ciento más rico frente al resto entonces deberán asumir las consecuencias", afirmaba, antes de añadir: "ya nos levantamos en 2013 cuando el PP desahució la ILP en el Congreso y hemos obtenido miles de victorias, porque hay vidas en juego y los anhelos de varias generaciones y esa fuerza es imparale. Podrán posponerlo, pero

no derrotarnos. Nacimos para cambiar las leyes y ganar derechos, cueste lo que cueste. Sentimos orgullosas, porque vamos a disputarles todos los desahucios y todos los abusos de bancos y suministradoras, por justicia social. Porque no somos mercancía en manos de políticos y banqueros, conquistaremos el fin social que siempre tuvo que tener la vivienda. Porque si se quiere, se puede y se podrá", concluía. ■

## VIVIENDA

# Continúa el encierro ante Caixabank en Pinto



PAH PINTO

**PAH PINTO**  
El pasado 2 de noviembre después de 224 días laborales a las puertas de Caixabank en Pinto y tras más de 4 reuniones nada fructíferas con la entidad, nos piden una nueva reunión.

A las 18:00 horas comenzó que duró aproximadamente 5 minutos, el afectado en 11 años, ha pagado de hipoteca unos 130.000€, tiene un comprador que desembolsaría 130.000€ por la vivienda y aún así, le quieren dejar una deuda de 15.000€.

¡Ya está bien de reírse de las familias con serios problemas habitacionales!

No les vale que el afectado ya haya pagado 130.000€, tampoco les vale que vayan a recoger, otros 130.000€ de la venta de la vivienda, que sumando las dos cantidades, superan con mucho el préstamo de la hipoteca, que fue de unos 241.000€.

CAIXABANK que presume día tras día de "OBRA SOCIAL" y al final solo son unos simples usureros. Bauticen de nuevo esa ¿Obra social? y llámenla "OBRA INMORAL".

Como ya hemos relatado en numerosas ocasiones, le dijeron al afectado que tanto la dación, como el alquiler, estaban concedidos.

Pues ahora, además de ser todo una sucia mentira, le dicen al afectado, que la deuda quedaría condonada, siempre y cuando renuncie al alquiler social.

¿Hasta dónde llega su desvergüenza? ¿Hasta dónde llega su falta de humanidad? Pretenden dejar en la calle a una persona que cobra 426€ por ser mayor de 55 años.

## No nos vamos a ir

Nos van a tener ahí hasta el final de los días, hasta que a nuestro compañero le den lo que prometieron.

¡Si se puede! y nosotros podremos. ■



va ha bloqueado todas las negociaciones en #Madrid, y DaciónEnPago | COORDINADORA VIVIENDA MADRID 15M

de impedir cualquier propuesta que trate a los bancos como responsables del problema habitacional que han generado. De hecho, recientemente el PP madrileño junto a Ciudadanos vetaba en la Asamblea Regional de Madrid una ILP autonómica que contenía demandas para garantizar el Derecho a la Vivienda.

Hay que recordar también que Ciudadanos y PSOE, que todavía no se han posicionado favor de la dación en pago retroactiva, llevaron la semana pasada una Propuesta No de Ley al Congreso sobre medidas contra el sobreendeudamiento. Y al ser "no de ley", implican que no tendrán ningún cambio legislativo. No tiene ningún sentido que mientras las familias afectadas ponen soluciones que cambiarían las leyes, los grupos parlamentarios se dedican a hacer declaraciones de intenciones que ni siquiera nombran a la dación en pago retroactiva.

Nosotras tenemos claras cuales deberían ser estas medidas, recogidas en el texto de la Ley de Vivienda de la PAH. Un texto de ley que presentamos a

todos los grupos parlamentarios del Congreso y que detalla la necesidad de legislar la dación en pago, que se limite la responsabilidad del deudor hipotecario a la vivienda, la inembargabilidad a los avalistas y el análisis de oficio de las cláusulas abusivas. De hecho, estamos muy impacientes de escuchar por fin que el PSOE apoya la dación en pago retroactiva, ya que es el único grupo parlamentario del Congreso que todavía no se ha posicionado sobre la Ley Vivienda PAH.

El 90% de la población avale nuestras demandas. Son demandas que surgen de las voces de las mismas familias que han sufrido los desmanes de la banca. Para que en el Congreso se debatan las propuestas de quienes viven en su piel y combaten con su cuerpo la realidad de la crisis habitacional. Demandas para rescatar a las personas, no a los bancos. Legislar la dación en pago retroactiva es sólo cuestión de voluntad política. Pasemos de una ley criminal a una ley de justicia.

¡Sí Se Puede!  
#DaciónEnPago ■

## CSOA DESALOJO

# ¡La Dragona resiste!

**ESOA LA DRAGONA**  
Primero de todo, queremos dar las gracias a todas las personas y colectivos que desde todas partes del Estado han apoyado de una forma u otra a La Dragona.

Como sabéis, el pasado 18 de octubre, dos agentes de las fuerzas de seguridad del Estado se presentaron en el espacio y, tras identificar a unas compañeras nos entregó una notificación de desalojo prevista para el 6 de noviembre. Esta notificación es idéntica a la que recibimos el año pasado, palabra por palabra. Nuestra respuesta ha sido la misma, no cedemos ante chantajes ni presiones. Seguimos y seguiremos manteniéndonos firmes en nuestro principio de no colaborar con la institución.

Frente a esta noticia, comenzamos a organizarnos y a movilizarnos para defender este espacio de los ataques del Ayuntamiento de Madrid y de las fuerzas represivas.

El 2 de Noviembre llegaron rumores a la Dragona de que el señor Sánchez Mato afirmaba que no iba a haber desalojo. El Ayuntamiento nos dijo primero que la situación es insostenible y que, debido a que 'supuestamente' el edificio no pasa la Inspección Técnica de Edificios (ITE), hay que desalojarlo, y después que esto no se va a producir.

Cabe resaltar que la ITE era la que se tasa el Ayuntamiento es de hace años y que los principales desperfectos que señalan eran de una estructura ajena a este edificio. Además, La Dragona ha contactado con varios arquitectos que afirman que el edificio se encuentra en buenas condiciones.

Desde la asamblea de La Dragona creemos que esta nueva amenaza de desalojo persigue dos objetivos: el primero es chantajearnos para pasar la ITE, y el segundo, desgastarnos psicológica, económica y humanamente.



Este no es un caso aislado, pues conocemos la situación del movimiento de ocupación en el resto del Estado y tenemos claro que el futuro de los centros sociales ocupados autogestionados no se decide en despachos. Tengamos claro que este desalojo no se ha parado porque Ahora Madrid tenga buenas intenciones, sino por la presión popular que se ha organizado desde que se entregó la notificación.

Aunque esta sea una victoria, debemos devolver la vida que ha perdido La Dragona durante este proceso, tanto rehabilitando los espacios como llenándolos de actividades y talleres, sin bajar ni un momento la guardia, porque sabemos que quieren arrebatarlos La Dragona y nosotras y nosotros vamos a impedirselo, sea el día que sea. ■

TCJ 15M | CORRUPCIÓN

## El TCJ sigue, pese a todo, su acción frente a Moix

Ayer estaba indignada, hoy estoy ilusionada

TRIBUNAL CIUDADANO DE JUSTICIA 15M

La Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, por medio de auto de 4 de octubre de 2017, firmado por los magistrados Manuel Marchena Gómez, Andrés Martínez Arrieta, Francisco Monterde Ferrer, Luciano Varela Castro y Alberto Jorge Barreiro, archivó nuestra querrela de 26 de junio de 2017, en la que solicitábamos la investigación de las actuaciones del fiscal Manuel Moix en relación a la trama de corrupción y blanqueo de capitales de Ignacio González y el resto de sus cómplices, la denominada "trama Lezo".

En nuestra querrela denunciábamos la connivencia sostenida en el tiempo entre los órganos del Estado encargados de perseguir los delitos y las organizaciones criminales que los habían estado cometiendo. Hace más de diez años las vecinas de Chamberí ya habían denunciado la corrupción en torno a la construcción del campo

de Golf de Vallehermoso, en Madrid. Esa operación fue el principio de la trama corrupta que terminó con lazos en varios países latinoamericanos y más de 130 millones de euros -que se sepa a día de hoy-, saqueados.

El Tribunal Supremo considera que el fiscal anticorrupción dispone de un margen de discrecionalidad tal que le permite elegir qué casos de corrupción investiga y cuáles no. Este hecho, unido a su dependencia del gobierno, explica el comportamiento de la Fiscalía al defender a los delincuentes en los casos de corrupción que afectan a altas instancias del poder político y empresarial.

Desde el principio entendimos que, de todas las acciones iniciadas por el TCJ-15M, esta era la que tenía un contenido político más claro y evidente. Nos parecía imposible defender, por parte del Tribunal Supremo, que un fiscal como Moix, que durante diez años ha operado como fiscal de guardia

del poder, pudiera ser protegido una vez más. ¿Serían capaces de hacer pasar por legal la evidente connivencia de su "compañero" de Sala con los cabecillas de la trama Lezo? Al hacerlo, el Tribunal Supremo ha descendido al último escalón de indignación, mostrándose como la repugnante guardia pretoriana de la organización criminal que dirige y saquea el Estado.

Tras más de una década desde el inicio de los principales procesos judiciales contra la corrupción la percepción popular en relación a los mismos es de absoluta desconfianza, cuando no de desmoralización o convicción de la complicidad entre juzgadores y corruptos. La ingeniería institucional operada en el interior del Estado, a lo largo de décadas de impunidad, nos ha traído a una situación en la que, da lo mismo si hablamos de un vertido químico en una costa o en un parque natural, de un incendio forestal,



un accidente aéreo o ferroviario, una trama de contratación pública fraudulenta o una sobretasación sistemática y delictiva de inmuebles y suelo, finalmente los poderosos salen airoso, o bien mediante acuerdos amigables con la Fiscalía o bien porque la petición de condenas y la investigación de los procedimientos se reduce a los escalones más bajos de la estructura. La culpa siempre es del maquinista, o del tasador, o del seguidor... pero los protagonistas de las tramas continúan dirigiendo el país con total tranquilidad.

El Tribunal Supremo ha tenido a bien recordarnoslo en este auto, y, con cinismo violento y provocador, afirmar que las vecinas de Chamberí no aportaron prueba documental suficiente a sus denuncias y querellas. Da igual que en repetidas ocasiones se señalara el documento concreto que debía ser oficiado a la Hacienda pública. Da igual que el propio Ignacio González afirme, en grabaciones realizadas durante la investigación de la trama Lezo, que Moix era un fiscal amigo de la casa. Da igual que sean decenas y decenas de procedi-

mientos en los que se aprecian los desvelos del fiscal Moix por proteger a sus verdaderos jefes en la sombra, con José María Aznar a la cabeza.

El pasado día 14 de noviembre de 2017 hemos registrado incidente de nulidad de actuaciones contra la decisión de archivo del Tribunal Supremo. Seguiremos las vías procesales en el Estado español y, si es necesario, llevaremos la querrela a los órganos internacionales. Tanto este incidente como el resto del procedimiento están al alcance en nuestra web de todas aquellas que se sientan interesadas: <https://goo.gl/WSEmv2>.

Continuaremos, con paciencia y organización, denunciando el origen de la deuda ilegítima, injusta e impagable, que nos están haciendo pagar con un 30 por ciento de pobreza infantil, con millones de dependientes y enfermos abandonados a su suerte, con salarios miserables, con represión y con infelicidad programada.

Y continuaremos insistiendo: el origen de esa deuda está en la utilización del Estado como un vehículo de enriquecimiento y saqueo de la población a favor de las élites mafiosas que pretenden normalizar este intolerable estado de cosas. Nos tendrán enfrente siempre. Y serán derrotados. ■

ANTIRRACISMO

## Las comunidades racializadas lideran la manifestación antirracista de Madrid

Unas 3.500 personas han salido a las calles de Madrid para reclamar "una sociedad sin racismo" y el fin del racismo institucional en la primera manifestación impulsada por personas y organizaciones de comunidades racializadas.

**REDACCIÓN EL SALTO**  
"Por una sociedad sin racismo" es el lema de la pancarta que encabeza la manifestación antirracista convocada a las 17h de hoy, 12 de noviembre, en Madrid, la primera impulsada y liderada por personas y organizaciones de comunidades racializadas. Unas 3.500 personas han salido a las calles en esta marcha para reclamar el fin del racismo tanto institucional como social.

Las reivindicaciones fundamentales de la movilización son tres: derogación de la Ley de Extranjería --incluyendo el cierre de los CIE, el fin de las redadas

racistas, el fin de las deportaciones, el derecho a la sanidad, el derecho a voto o la despenalización del top manta--, la elaboración de una ley de reconocimiento de las comunidades racializadas y un eje de memoria histórica y reparación que incluya la retirada de monumentos y calles de personajes que hayan contribuido a la persecución histórica a la que se han visto sometidas las diferentes comunidades.

En la manifestación, encabezada por mujeres racializadas africanas y afrodescendientes, gitanas, moras-musulmanas, gi-

tanaroms, latinoamericanas migrantes..., se han oído gritos contra los Centros de Internamiento de Extranjeros, contra la ley de extranjería y contra las deportaciones.

"Ha llegado la hora de poner el antirracismo en el centro de nuestras vidas y, por lo tanto, de hacerlo llegar al resto del Estado", decía Fátima Aatar, una de las organizadoras de la marcha, a Helios F. Garcés en un artículo publicado en El Salto.

Las personas racializadas reclaman la necesidad de que la sociedad blanca europea haga un profundo trabajo de reco-



nocimiento y revisión de sus privilegios y del racismo cotidiano imperante desde hace siglos.

También reclaman tomar las riendas y el protagonismo de su propia lucha: "El papel que tienen que tener ellas [las personas blancas-europeas] es el de apoyar nuestras luchas, es el de asumir que nosotras somos las protagonistas, y que tienen que ser nuestras voces las que nos representen", explica Yeison F. García, otro de los organizadores, en el mismo artículo.

A lo largo de toda la manifestación también ha estado muy presente el recuerdo a Lucrecia Pérez, de cuyo asesinato, el primero reconocido oficialmente como racista por el Estado, se cumplen 25 años mañana 13 de noviembre. También se ha recordado a Samba Martínez, Osmamuyi Aikpitan y Mor Sylla.

"Somos las nietas de las comunidades racializadas que la supremacía blanca de Europa no ha podido asesinar", abrió la lec-

tura de comunicados el periodista y activista Moha Gerehou al finalizar la manifestación. Posteriormente, nueve mujeres de diferentes comunidades racializadas han leído diferentes manifiestos con reclamas para acabar con el racismo incrustado en todos los niveles de la sociedad y las instituciones y para que se produzca un reconocimiento de las comunidades racializadas, la igualdad real de derechos y el fin de la discriminación y la persecución. ■

La barricada cierra  
la calle  
pero abre el camino

## REPRESIÓN

# Multa de más de 11.000 euros por protestar contra la venta de armas en Madrid

**JOSE/ANTIMILITARISTASMADRID**

El pasado 14 de marzo, diecinueve activistas organizaron una acción no violenta a las puertas de IFEMA en Madrid para protestar en contra de la feria de armamento HOMSEC 2017, un evento que reunió a comerciantes de armas y agentes, tanto públicos como privados, que se benefician del negocio de la guerra, a empresas de seguridad privada militar y empresas de videovigilancia, entre otras. Más de cien colectivos y organizaciones de todo el Estado español se sumaron al comunicado promovido por la plataforma Desarma Madrid, en el que se exigía a IFEMA la cancelación del evento y se llamaba a usar los espacios públicos para la promoción de una cultura de paz, y no como escaparates de la guerra y la violencia.

Durante la acción, los y las participantes, miembros de Alternativa Antimilitarista-MOC y de la plataforma Desarma Madrid, desplegaron en la puerta varias pancartas con el lema 'Desarma Madrid', mientras otras seis nú-



ÁLVARO MINGUITO

mero de edición de la feria se rociaron de pintura roja en representación de la sangre vertida por las víctimas de las guerras en las que se emplean las armas que se promocionan y venden en HOMSEC. Otro grupo más numeroso portó carteles con los nombres de algunos de los países donde se utilizan esas armas: Siria, Libia, Yemen, Palestina, Irak y Libia, entre otros. La policía intervino, y detuvo a diecinueve personas,

que fueron trasladadas a la comisaría de Hortaleza.

Seis meses después, la Delegación del Gobierno ha enviado multas por valor de 11.419 euros en total a las personas que participaron en la acción no violenta para protestar en contra de aquellos que se lucran del negocio de la guerra. Resulta irónico que en un espacio público como IFEMA puedan pasearse impunemente los señores de la guerra, los ven-

dedores de armas, empresas como Navantia o ISDEF, y puedan exhibir unos productos que serán brutalmente utilizados contra las poblaciones civiles de Yemen, Palestina y tantas otras zonas, en lo que supondrán claras y flagrantes vulneraciones de derechos humanos y que, por el contrario, se criminalice de esta manera a las personas que de manera no violenta denuncian la barbarie de la guerra.

tan indicios racionales de que las armas puedan ser empleadas en acciones que perturben la paz, la estabilidad o la seguridad en un ámbito mundial o regional".

En nuestro colectivo nos sentiremos negando a que los espacios públicos se utilicen para alojar eventos que, como HOMSEC, fomentan la cultura de la guerra y el conflicto, así como modelos de seguridad represivos y centrados en amenazas militares sobre la integridad territorial y política de los Estados, totalmente alejados del modelo de seguridad humana que defiende el derecho a una vida libre de violencia, incluida la violencia heteropatriarcal, el derecho a una vida libre de miseria y libre de miedo. Queremos un modelo de seguridad humana integral, que contemple aspectos que van desde lo político y lo comunitario, a aspectos relativos a la seguridad económica, alimentaria y medioambiental.

Si denunciar que el Gobierno del Estado español no respeta sus obligaciones en materia de Derechos Humanos y que incumple normativas tanto internas como internacionales sobre comercio de armas es desobedecer, si denunciar que los señores de la guerra se lucran a costa del sufrimiento de millones de personas en todo el mundo es desobedecer la ley, entonces, nosotras y nosotros seguiremos desobedeciendo. ■

## VIOLENCIA POLICIAL

# Interior es condenado a indemnizar a una mujer agredida por antidisturbios

**COMISIÓN LEGAL SOL**

El 29 de septiembre de 2012 tuvo lugar una manifestación en el centro de Madrid contra la aprobación de los presupuestos generales. En un momento dado y una vez que la manifestación llegó a su fin, varios grupos operativos de la 1ª Unidad de Intervención Policial, entre ellos el indicativo PUMA 70, comenzaron a recorrer las calles de Huertas.

Tal y como recoge una grabación efectuada por un vecino desde el balcón, un grupo de antidisturbios entró en varios establecimientos, entre ellos el bar La Broncense, del que comenzaron a sacar a varias personas. En las imágenes se puede apreciar cómo parte de los funcionarios de Policía esperan en la puerta del establecimiento para hacer un pasillo a las personas que sus compañeros iban sacando, mientras las golpean de manera reiterada e indiscriminada y con una clara intención de escarnio. Posteriormente se ve cómo sacan a dos mujeres del referido bar, M. y G., que son rodeadas por varios funcionarios en

la misma puerta para, sin dejarles escapatoria, golpearlas reiterada y brutalmente en la cabeza y el tronco, produciéndoles sendas brechas que necesitaron para su curación la aplicación de grapas.

Ni a M., ni a G., ni a ninguna de las personas que fueron agredidas y sacadas del establecimiento se las identificó ni detuvo, y así quedó por tanto acreditado un ánimo por parte de los funcionarios de Policía de mero castigo y escarnio totalmente gratuitos.

El procedimiento penal que dio pie a las denuncias interpuestas por M. y G. fue finalmente archivado por la Audiencia Provincial de Madrid en un auto en el que se afirmaba que "[s]i las propias agredidas no son capaces de facilitar el número de identificación del agente o agentes ni ningún otro elemento susceptible de identificarlo o identificarlos, nada cabe esperar de las diligencias pedidas". Esa noche, como tantas otras, los funcionarios de la Unidad de Intervención Policial llevaban tapado su número

de placa con el chaleco antitrauco que vestían encima.

A día de hoy, a ningún funcionario de la Unidad de Intervención Policial se le ha abierto expediente disciplinario por estos hechos. Tras interponer el procedente recurso de amparo, que fue inadmitido, M. y G. demandaron al Estado español ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos por falta de investigación, demanda que se encuentra aún en trámite, y que ha requerido información al respecto a este tribunal.

Paralelamente, tanto M. como G. reclamaron responsabilidad patrimonial al Ministerio del Interior por el mal funcionamiento de las Unidades de Intervención Policial. Dicha reclamación fue rechazada en ambos casos.

El pasado 17 de marzo de 2017, el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 7 dictó una sentencia en la que acordó anular la desestimación de la reclamación patrimonial realizada por G. y declarar su derecho a percibir setecientos

cincuenta euros por las lesiones sufridas.

En el día de hoy, el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 8 nos ha notificado una sentencia en la que acuerda anular la desestimación de la reclamación patrimonial realizada por M. y declarar su derecho a percibir ochocientos euros por las lesiones sufridas.

Más allá de la irrisoria cuantía, teniendo en cuenta la gravedad de los hechos, y de la vergonzosa postura de la Abogacía del Estado, que hasta el último momento ha rechazado reconocer el mal funcionamiento de la actuación policial, desde la Comisión Legal queremos poner el acento en la falta de investigación efectiva de este tipo de abusos y en la impunidad consentida que supone el incumplimiento de la obligación de los funcionarios de ir debidamente identificados.

Porque solo la lucha hace justicia. ■



### INFORMACIÓN:

🌐 Sentencia íntegra:

<https://goo.gl/3bdK5Q>

📺 Vídeo de la agresión:

<https://goo.gl/awscji>

## ESPECULACIÓN URBANÍSTICA

# Asamblea temática sobre la Operación Chamartín

## ASAMBLEA DE PROSPERIDAD 15M

En el 15M de Prospe llevamos muchos años trabajando sobre el tema de la especulación y los pelotazos urbanísticos, incluso llegamos a hacer junto con la Asociación de Vecinos de Valle Inclán un mapa de los probables pelotazos urbanísticos en nuestro distrito.

La llamada Operación Chamartín, que ahora sigue bajo diferentes nombres que intentan despistar, como Madrid Puerta Norte y últimamente Madrid Nuevo Norte, consiste en la reordenación urbana del entorno del eje ferroviario de Chamartín y Fuencarral y los terrenos colindantes, la mayoría de titularidad pública, con el fin de solucionar los problemas de desarrollo de la red ferroviaria y de crecimiento de la urbe, eliminando la barrera física que supone la separación entre los distritos a uno y otro lado de la playa de vías.

RENFE y el Ministerio de Fomento concibieron en 1993 la Operación Chamartín, que se desarrollaría a través de una concesión a un operador privado. La gestión del operador incluiría la negociación de la recalificación urbanística (usos y edificabilidad), redacción del planeamiento, resolución de problemas patrimoniales del suelo, urbanización y comercialización de las parcelas o edificios. En 1993 una sociedad del grupo Argentaria (ahora integrada en el grupo BBVA) y de la empresa constructora San José gana la concesión, cuyos derechos caducaban el 31 de diciembre de 2016.

En 2015, veintidós años después, año y medio antes de su caducidad y seis meses antes de las elecciones municipales de 2015, el BBVA relanza la operación con el apoyo de la alcaldesa Ana Botella, del Partido Popular, pero recibe miles de alega-

ciones en contra por parte del vecindario; el PP pierde las elecciones y la Operación Chamartín se paraliza.

Ante la nueva situación, BBVA-SJ crean la empresa Desarrollo Castellana Norte, DCN, para intentar conseguir un cambio de la opinión pública que les permita la realización de sus planes y contratan a equipos de expertos en remodelaciones urbanas y creación de opinión.

DCN quiere construir grandes torres para oficinas y viviendas pero no considera adecuadamente la carga que las miles de personas que albergarían supondrá para la zona, la necesidad de miles de plazas de aparcamientos, el incremento del tráfico que conllevaría, el empeoramiento de la calidad del aire, los atascos, etc.

No considera tampoco la necesidad vital de viviendas sociales para las familias y personas con menores ingresos y de hecho, a pesar de que el 80% del terreno es público, solo proponen edificar cuatrocientos pisos y no de vivienda pública, sino protegida, cuando lo que se necesita ante las más de treinta mil solicitudes que existen actualmente entre EMV e IVIMA es vivienda pública.

Con el nuevo proyecto Madrid Norte, se vuelve a incrementar la edificabilidad y, además, como zona verde se propone una gran losa de cemento sobre la que sabemos que no crecerán árboles, cuando lo que necesitamos son más parques y no más macetas.

Asimismo no se recuerda que uno de los motivos de la Operación Chamartín era la eliminación del efecto barrera de la playa de vías y no atiende la intercomunicabilidad de los barrios a ambos lados de la misma.

No se hace cargo de los sobrecostos que pudieran producirse.

La antigua Operación Cha-

martín, prometía generar ciento veinte mil puestos de trabajo, pero no los justificaba y, aunque ahora ya no hablan de tantos puestos de trabajo porque les hemos desmontado ese argumento tan creativo, tampoco mencionan los sobrecostos que dejará una operación que acabaremos asumiendo la ciudadanía y que nos hundirá aún más en la estratosférica deuda heredada del anterior ayuntamiento. No presenta prospectivas de la evolución de la operación a veinte o cuarenta años ni tiene en consideración los efectos de la robotización, aplicación de la inteligencia artificial, los nuevos transportes (coche eléctrico, ...) en la misma.

Incluso ni siquiera entra a valorar que Madrid ya tiene un centro financiero polinucleado en torno a la parte central de Castellana que resulta más apetitoso para las empresas que el actual de las Cuatro Torres, como demuestra que en él el precio de las oficinas sea casi el doble y que la oferta de suelo de oficinas de alto nivel lleva muchos años desocupado en un diez por ciento. Y por supuesto que no creemos en la pretendida demanda que existe para construir más de cien mil oficinas de lujo, basada en que se ocuparán con el Brexit y el Catexit.

Creemos que la ciudad no debe hacerse cargo ni apoyar operaciones puramente especulativas que no consideran las necesidades de la población. Porque sabemos que nos quieren seguir vendiendo humo y que esto no es más que una operación de especulación financiera por parte del BBVA y de la constructora San José, movida por DCN y su capacidad económica para colocar anuncios en medios de difusión masiva.

Por eso os invitamos a nuestra asamblea temática del sábado 25 de noviembre a las 12:30 en la plaza de prosperidad. ■

## SANIDAD PÚBLICA

# Nace la Plataforma Ciudadana en Defensa del Hospital 12 de Octubre

## LUIS LÓPEZ ÁLVAREZ (TRABAJADOR DEL HOSPITAL 12 DE OCTUBRE)

Con la participación de numerosas asociaciones y colectivos de los distritos de Villaverde, Usera y Carabanchel, se ha constituido la Plataforma en Defensa del Hospital 12 de Octubre. A través de una asamblea en las puertas del mismo hospital y con la participación de vecinos y trabajadores del centro, el 25 de octubre se puso en marcha un proyecto que tiene como uno de sus principales objetivos a corto plazo acabar con las interminables listas de espera y, de paso, con el mecanicismo de las derivaciones de pacientes de la sanidad pública a las clínicas y centros privados.

El Gobierno de Cristina Cifuentes ha mantenido las mismas líneas políticas que sus antecesores. La estrategia sigue siendo desmantelar la sanidad pública en favor de las empresas privadas, llámense

Quirón, Ribera Salud, la industria farmacéutica o los lobbys empresariales. Para eso disminuyen el gasto sanitario, recortan las dotaciones, disminuyen las plantillas, cierran camas y colapsan el sistema sanitario público.

El caso del Hospital 12 de Octubre no ha sido ninguna excepción. Desde hace unos años la plantilla ha disminuido en más de 800 personas, y se han seguido cerrando camas en períodos vacacionales, a los que ya sumamos las Navidades. Y mientras todo eso sucede, la demora de las citas para consultas, quirófanos o especialidades diversas sigue aumentando.

Un caso que sensibilizó a la opinión pública e inundó de comentarios solidarios las redes sociales fue el del niño de siete años Josserra, que sufrió un desmayo y tiene una cardiopatía, y a quien se le daba una cita para su especialista en el hospital de ocho meses de

espera. Gracias a la campaña de solidaridad y denuncias se ha logrado que sea atendido antes. La nueva plataforma quiere ahora evitar estas y otras situaciones similares, para lo que se han organizado un par de centenares, entre vecindad y profesionales, además de numerosos colectivos. Ha empezado a dar sus primeros pasos, y para ello se plantea una recogida masiva de firmas contra las listas de espera. Siguen así el ejemplo de otras plataformas que ya existen en torno a hospitales públicos de Móstoles, Ramón y Cajal, Princesa, Poveda, Escorial, Clínico, etcétera.

La plataforma realizará asambleas y presentaciones por los barrios de la zona sur de la capital que están asignados al Hospital 12 de Octubre. En Villaverde será el 14 de noviembre, a las 18:30, en el Centro Cultural Santa Petronila (C/ María Martínez Oviol, 12). ■

## DERECHOS LABORALES

# Despedida una vecina de Carabanchel tras su baja de maternidad

## ASAMBLEA POPULAR DE CARABANCHEL

Si algo existe en el barrio es la precariedad laboral y los altos índices de desempleo. Pero también en Carabanchel se produce la lucha colectiva contra estas injusticias. En concreto en el ámbito laboral se encuentra ADELA, grupo de autodefensa laboral de la Asamblea Popular de Carabanchel.

Recientemente, desde este grupo se ha actuado junto con otros colectivos y personas de dentro y fuera del barrio para apoyar a una compañera que fue despedida por su empresa, tras finalizar su baja por maternidad y solicitar una excedencia por cuidado de su hijo. Una represalia en toda regla por querer disfrutar de permisos a los que tiene derecho como madre; una

represalia que sufren muchas mujeres en sus puestos de trabajo.

La empresa Mullor, localizada en el barrio, centra su actividad en la prestación de servicios de limpieza y restauración, entre otros. Tras el despido de nuestra vecina, se tomaron las medidas legales oportunas para tratar de alcanzar una solución. Desde ADELA se acompañó a nuestra vecina a la celebración de un acto de conciliación, en el que se presentó el dueño de la empresa con la única intención de intimidarla y sin intención de llegar a ningún acuerdo. Y puesto que no se produjo su readmisión en la empresa y tampoco la indemnización que le corresponde por este despido, se realizó un piquete informativo de protesta en la sede de

la empresa con el objetivo de denunciar públicamente las malas prácticas de este negocio y exigir lo que le corresponde a nuestra compañera.

El asunto sigue aún sin resolverse, pero desde ADELA y con el apoyo de vecinas y vecinos se seguirá luchando hasta conseguir una solución justa y digna para nuestra compañera.

## ADELA

Si estás sufriendo una situación como ésta o tienes problemas en tu trabajo, recuerda que puedes defenderte y buscar apoyo en ADELA, grupo de autodefensa laboral de la Asamblea Popular de Carabanchel, que se reúne los segundos y cuartos jueves de cada mes a las 20:00 en ESLA Eko (C/ Ánade, 10). ■

¿Como Cambiará nuestra ciudad con el proyecto MADRID NUEVO NORTE?

(Antigua Operación Chamartín)

Enterate el Sábado 25 a las 12:30h Plaza Prosperidad

INTERVIENEN:

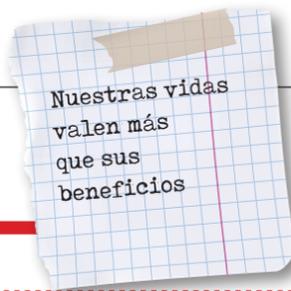
- Félix Arias de Club de Debates Urbanos
- Luís Suarez Carreño de Ecologistas en Acción
- Representante de Área de Urbanismo del ayuntamiento



Asamblea 15M de Prosperidad

## INFORMACIÓN:

Web:  
www.asambleadecarabanchel.org



## EXPOSICIÓN

# Basilio Martín Patino: 'Madrid, rompeolas de todas las Españas'

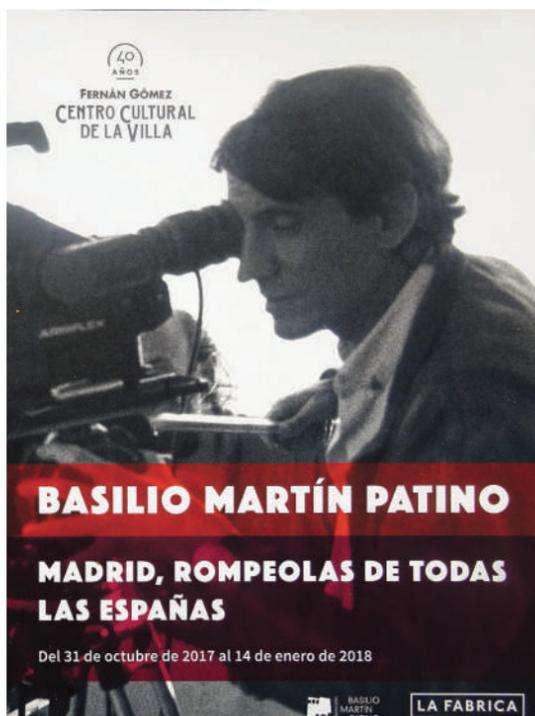
**MACU VICENTE Y SANTI OCHOA**

Esta exposición, prevista desde hace varios años, ha llegado ahora gracias a un acuerdo con el nuevo Gobierno municipal. Fallecido Basilio Martín Patino el pasado mes de agosto (*madrid15m* nº 61, septiembre 2017), se aprovecha la exposición para rendirle este primer homenaje en Madrid, ciudad a la que Antonio Machado le dedica el poema "Madrid, Madrid, ¡qué bien tu nombre suena / rompeolas de todas las Españas! / La tierra se desgarró, el cielo truena, / tú sonrías con plomo en las entrañas".

Desde entonces le han realizado homenajes en su pueblo salmantino de Lumbrerales, en el Festival de Cine de Valladolid y en Matadero de Madrid, en el programa de Radio 3 *El séptimo vicio*. En las tres ocasiones se proyectó *Espejos en la Niebla* (2008), su último ensayo audiovisual sobre la expulsión de los reñeros de la finca de un terrateniente salmantino por los amores adolescentes de su

única hija con un joven rentero; un *Romeo y Julieta* de hace más de un siglo en la Salamanca pro-

funda, basado en el libro *Centenarios*, de Macu Vicente y prologado por el cineasta.



En la sala abarrotada de público y ante la proyección de *Libre te quiero* (*madrid15m* nº 5, julio 2012) abrió el homenaje la voz limpia de Amancio Prada cantando *Libre te quiero*, el poema musicado de Agustín García Calvo. Lo siguieron numerosos críticos de cine, escritores y periodistas amigos suyos, como directores del Festival de Cine de Valladolid y del Círculo de Bellas Artes. La pantalla estaba flanqueada por ochenta fotos de camisetas de Santi Ochoa de las concentraciones y manifestaciones del primer año del 15M en Madrid, pues era la primera ocasión que se ven fotos de camisetas populares en un centro de la cultura oficial, muestra sin duda del arraigo que va teniendo esta forma de expresión de los lemas y frases de ese movimiento social.

La muestra recoge la visión personal de Madrid de Basilio Martín Patino, ciudad de la que en el siglo XVII se decía: "Es Madrid ciudad bravía, que tiene cuatrocientas tabernas y una sola librería", o como la cita que se recoge en la exposición de Paul Elouard: "Madrid, la capital del dolor y la gloria". Como ha dicho su estrecho colaborador José Luis García Sánchez, Basilio no solo vivía en Madrid: se consideraba de Madrid. Desde que

en 1955 aterrizó en la capital a la que él consideraba "la ciudad liberal por antonomasia" huyendo de la amenazante Salamanca, como un amigo lo advirtió: "si permaneces en la ciudad, te pueden vaciar un cargador en el estómago". Su reconocimiento hacia el pueblo de Madrid a lo largo de los años se vio reflejado en su obra, y así lo recoge la exposición: *Paseo por los letreiros de Madrid* (1968), *Canciones para después de una guerra* (1971), *Caudillo* (1974), *Retablo de Guerra Civil* (1980), *Madrid* (1987), *Homenaje a Madrid* (2004) y *Libre te quiero* (2012), o en los audiovisuales de la Expo de Shanghái (2010), donde el realizador volvió a sorprender de nuevo con la vanguardia que representó un espectacular retablo con pantallas volantes gigantes que trazaba, según él, "un carnaval de imágenes alborotadas que se van poniendo en orden. Eso es la memoria".

Basilio Martín Patino nos habla en su obra de una Madrid ciudad abierta, ciudad resistente contra el fascismo, festiva y lúdica, una ciudad viva y diversa, nunca convencional. La exposición realiza un recorrido por momentos importantes de la historia de Madrid a través de su filmografía, organizada en cinco períodos: la proclamación

de la II República, la Guerra Civil, la posguerra, la Transición y, por último, la democracia, con amplia documentación de cada época: gráfica, objetos de su archivo, cartas, premios o audiovisuales de sus escasas intervenciones en TV.

Basilio era puro tesón. Creador inclasificable, crítico, valiente, un hombre que siempre fue por delante con su manera de hacer cine: "Ya era el futuro en 1955 cuando las Conversaciones de Salamanca". Totalmente independiente en sus ideas y en sus realizaciones, afrontando retos en solitario, explorando nuevos caminos de la imagen. Siempre fue un referente para el mundo libertario, lo que le llevó a participar con su obra en actos anarquistas a los que era invitado. Con un anarquismo nada doctrinario y esa integridad de los viejos anarquistas españoles de la diáspora. Hablar con él era "aprender a pensar el cine, aprender a cuestionar nuestras propias certezas". Con su obra ha dejado un camino abierto a la esperanza.

La Exposición estará del 31 octubre de 2017 al 14 de enero de 2018, de martes a domingos, de 10:00 a 21:00. Entrada gratuita en el Centro Cultural Fernán Gómez. Plaza de Colón, 4, Madrid. ■

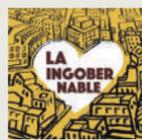
## AGENDA DE CENTROS SOCIALES DE MADRID

CONTACTO: [redaccion@madrid15m.org](mailto:redaccion@madrid15m.org)



**CSOA LA ENREDADERA DE TETUÁN**  
Ubicación: Calle Anastasio Herrero, 10 (Madrid) - Metro más cercano: Estrecho (Línea 1)  
Web: [www.laenredaderadetuan.blogspot.com.es](http://www.laenredaderadetuan.blogspot.com.es)

- Todos los lunes a las 20:30 - Asamblea de la Enre
- Todos los martes a las 19:00 - Patatada Anti-repre
- Todos los martes a las 19:00 - Banco de alimentos
- Todos los miércoles a las 19:30 - HorROR Samba - ¡A las batucadas!
- Todos los jueves a las 18:00 - RMI (Renta Mínima de Inserción)
- Todos los jueves a las 19:00 - Invisibles de Tetuán
- Todos los viernes a las 20:00 - Obra social
- Sábado 18 de noviembre, 19:00 - Pizzería vegana + juegos de mesa, fútbol y ping-pong
- Sábado 25 de noviembre - Encuentro Reevo y Tartaruga + Concierto de Agazapadas
- Todos los domingos a las 19:00 - Mindfulness (hasta el 3 de diciembre)



**CSOU LA INGOBERNABLE**  
Ubicación: Paseo del Prado, 30 esquina Calle Gobernador, 39 (Madrid) - Metro más cercano: Atocha (Línea 1)  
Web: <http://ingobernable.net>

- Martes 28 de noviembre, 18:00 - Ensayo Solfónica
- Miércoles 22 de noviembre, 19:30 - Presentación de la novela El futuro que hicimos

- Viernes 17 de noviembre, 19:30 - Acto de presentación de MADRID DIVERSA
- Viernes 24 de noviembre, 19:30 - Asamblea Marea Granate Madrid
- Sábado 18 de noviembre, 10:00 - Caravana Abriendo Fronteras
- Sábado 18 de noviembre, 17:00 y 18:00 - Talleres de Voluntariado Internacional
- Sábado 25 de noviembre, 10:00 - Asamblea Provincial Frente Cívico
- Sábado 25 de noviembre, 20:00 - EcoChamber
- Sábado 2 de diciembre, 10:00 - Encuentro de Economistas Sin Fronteras
- Domingo 19 de noviembre, 11:00 - Plenario Asamblea Ingobernable



**ESOA LA DRAGONA**  
Ubicación: Avenida de Duroca, 90 (Madrid) - Metro más cercano: La Elipa (Línea 2)  
Web: <https://www.nodo50.org/eldragondelaelipa/>

- Lunes 20 de noviembre y 4 de diciembre, 19:30 - Asamblea de Bienvenida
- Todos los lunes a las 18:00 - Taller de jardinería de interior
- Jueves 23 de noviembre y 7 de diciembre a las 14:00 - Jornada de mantenimiento
- Todos los viernes a las 15:00 - Taller de huerta urbana
- Todos los viernes a las 19:00 - Taller de upostasía
- Todos los viernes a las 20:30 - Asamblea de Revuelta en la Huerta
- Todos los domingos a las 13:00 - Taller de bicis



**ESLA EKO**  
Ubicación: Calle del Ánade, 2 (Madrid) - Metro más cercano: Oporto (Líneas 5 y 6)  
Web: [www.eslaeko.net](http://www.eslaeko.net)

- Todos los lunes a las 20:00 - Comisión de Comunicación Asamblea Popular de Carabanchel
- Todos los martes a las 20:00 - Grupo de Consumo CaraBAH
- Todos los miércoles (todo el día) - Ritmo de Resistencia - Batucada
- Todos los jueves a las 18:30 - Nodo de Consumo
- Todos los jueves a las 20:00 - Grupo de Vivienda de Carabanchel
- Todos los viernes a las 18:00 - Costura creativa
- Todos los viernes a las 19:00 - Taller de teatro y zona de intercambio
- Todos los viernes a las 19:30 - Grupo de defensa de derechos sociales
- Todos los viernes a las 20:00 - Despensa solidaria de alimentos
- Todos los viernes a las 21:00 y 22:00 - Swing (clase abierta y baile social)



**CSO LA VILLANA DE VALLEKAS**  
Ubicación: Calle Montseny, 35 - Metro más cercano: Nueva Numancia (Línea 1)  
Web: [www.lavillana.org](http://www.lavillana.org)

- Todos los martes a las 18:30 - Despensa solidaria de alimentos
- Todos los martes y jueves a las 19:30 - Clases de

- castellano para adultos
- Todos los miércoles a las 18:30 - Escuela Villana: clases de apoyo escolar y ludoteca
- Todos los miércoles a las 19:30 - Asamblea de la PAH-Vallekas
- Todos los jueves a las 20:00 - Grupo de acompañamiento Yo Sí (Sanidad Universal de Puente de Vallekas)



**CSA 3PECES3**  
Ubicación: Calle Tres Peces, 3 (Madrid) - Metro más cercano: Antón Martín (Línea 1)  
Web: <https://3peces3.wordpress.com>

- Lunes 20 de noviembre y 4 de diciembre, 17:00 - Asociación Moradas
- Todos los lunes a las 19:30 - Aulas de pandereta e canto tradicional
- Todos los martes a las 17:30 - Colectivo de Apoyo Mutuo de Salud Mental
- Todos los martes a las 20:00 - Teatro Nosaltres
- Jueves 23 de noviembre, 17:30 - Refugiados Bienvenidos
- Todos los viernes a las 20:00 - Asamblea Transmaricabollo
- Sábado 18 de noviembre, 20:00 - Magosto Popular
- Sábado 2 de diciembre, 17:00 - Madrid43Ayotzinapa: Acto de apoyo y recogida de firmas para el Consejo Indígena de Gobierno
- Domingo 19 de noviembre y 3 de diciembre, 17:00 - Jornadas de trabajo Archivo 15M
- Domingo 26 de noviembre, 17:30 - FLIPAS Grupo de Apoyo Mutuo (asamblea abierta)

Recopilación: Felipe Sanz Jiménez

Me preocupa el futuro porque es el lugar donde pasaré el resto de mi vida

## #HumorAmenazado

### #HUMORAMENAZADO

Los Humoristas Gráficos y los abajo firmantes ponemos de manifiesto que en estos momentos el Humor está amenazado en España. Como ya indicaba el actor Juan Diego Botto en el artículo Delito de ficción, publicado en el digital elDiario.es: Una ficción solo debe ser juzgada desde un punto de vista estético, cultural, moral, ideológico o incluso político pero nunca penal. Recientemente hemos asistido al inesperado despido de los viñetistas Ferran Martín y Eneko las Heras que se suman a los que han ido sufriendo otros dibujantes como Romeu, Ventura, Farruqo, JR Mora, Altuna, Alfons López, Orué, Atxe o P8ladas, entre otros. El dibujante Cels Piñol sufrió la censura de una de sus conferencias en Bulgaria. A todo esto se unen las denuncias contra las revistas El Jueves y Mongolia. Otros compañeros del gremio reconocen recibir improperios de carácter personal por su trabajo. En febrero de 2016 dos titiriteros fueron encarcelados, acusados de delitos de odio y de enaltecimiento del terrorismo. El caso fue finalmente sobreesido. Este año los presentadores del programa



#HUMORAMENAZADO Lope



ma El Intermedio, Gran Wyoming y Dani Mateo, declararon ante la justicia imputados por delito contra los sentimientos



religiosos. Absueltos. En una democracia sana es síntoma preocupante que viñetas, tuits, gags o artículos satíricos indig-

nen con tanta facilidad al poder, resultando muy llamativo que se tome la broma tan en serio. La censura al humor se produce silenciosa y constantemente y no sólo en nuestro país. Nos acordamos de otros compañeros dibujantes represaliados por sus gobiernos: Ramon Esono (en Guinea), Emad Hajjaj (en Jordania), Osmani Simanca (en Brasil), Musa Kart (en Turquía) o G. Bala (en la India). Judicializar el humor no es cosa menor, eso lo sabía muy bien el gran viñetista y humorista Gila, encarcelado por republicano y multado por su trabajo bajo la censura del dictador Franco. Con el presente manifiesto hemos decidido dar un toque de atención a los demócratas y movilizarnos en redes sociales, bajo el hashtag #HumorAmenazado con el objeto de pedir la derogación de la Ley Mordaza y gritar a favor de la libertad de expresión, en todas sus formas artísticas. A los medios y sus dueños, reclamamos respeto y reconocimiento a nuestra independencia y labor profesional como artistas del Humor Gráfico, cuya única pretensión es la de hacer reír y favorecer el pensamiento crítico de nuestros lectores. ■

## Las trabajadoras de Bershka de la provincia de Pontevedra obtienen una victoria contra Inditex

El pasado 4 de noviembre las trabajadoras de Bershka en la provincia de Pontevedra decidieron en asamblea aceptar el preacuerdo pactado con Inditex y firmado día anterior en el que se reconocen la mayor parte de las demandas de la plantilla.

JACOBO A GARCÍA/IZQUIERDA DIARIO

Las trabajadoras de Bershka han desconvocado la huelga indefinida que habían iniciado el pasado viernes 26 de octubre.

El acuerdo incorpora todas las demandas que reclamaban. Consiguieron un aumento salarial de 120 euros mensuales, después de haberse acordado este viernes 30 euros por jornada completa y proporcional en los contratos a tiempo parcial, que se suman a otros 80 euros que ya había sido pactado por la empresa. La empresa se compromete también a abonar los retrasos desde el mes de junio.

Según la Confederación Intersindical Galega (CIG), sindicato al que pertenecen las cinco delegadas del comité de empresa, se han equiparado también todas las mejoras en materia de vacaciones, permisos, excepciones, tiempos de descanso, lactancia y conciliación familiar, así como un sábado libre por mes para todas las trabajadoras.

Las empleadas de Bershka también disfrutarán de más estabilidad en sus jornadas y horarios, coger parte de sus vacaciones en julio y agosto. Las contratadas a tiempo parcial, el 90 %, podrán consolidar como jornada las horas complementarias que realicen.

La determinación de las trabajadoras en una huelga que duró nueve días y provocó un paro total de la actividad de la empresa, fue decisiva para la consecución de esta victoria. En este sentido la concentración de unas 300 personas en la sede de Inditex en Arteixo, el mismo día que se llegó al acuerdo, supuso una presión importante para la empresa que terminó por ceder.

Además, en este caso, la batalla se dio contra una enorme multinacional como Inditex, que tuvo que ceder ante el miedo de que se extendiese el conflicto. En este sentido, esta huelga en la que participaron 65 trabajadoras es todo un ejemplo inspirador de lucha que demuestra al resto de la clase trabajadora de Galicia y el Estado español, que unidos, podemos vencer. ■

## Altsasu, "La Audiencia Nacional ha asumido el rol de acusación"

Los abogados de los jóvenes de Altsasu denuncian que la Audiencia Nacional ha rechazado casi todas las pruebas que han propuesto. Tres de los jóvenes cumplen hoy un año en prisión preventiva.

TER GARCÍA | ELSALTO

La Audiencia Nacional ha violado el derecho a una tutela judicial efectiva", han afirmado hoy en rueda de prensa los abogados de los ocho jóvenes de Altsasu acusados de terrorismo por una pelea en un bar de este municipio navarro el 15 de octubre del pasado año. Actualmente la instrucción del caso ya está cerrada, a espera de que se señale la apertura del juicio.

La Fiscalía pide para ellos penas que suman 365 años de cárcel. Desde los 12 años hasta más de 60 para cada uno. Hoy, tres de los jóvenes han cumplido un año en prisión preventiva por esta causa, sometidos al régimen FIES en las prisiones de Soto del Real y Alcalá-Meco, situadas a más de 400 kilómetros de su domicilio.

"A las acusaciones se les ha admitido prácticamente todas las pruebas mientras que a las

defensas nos ha rechazado la mayoría", explica Jaime Montero, abogado de uno de los jóvenes acusados.

La Sala de lo Penal de la Sección Primera de la Audiencia Nacional dictó el pasado 27 de octubre un auto por el que por una parte admitía las pruebas propuestas por las acusaciones y por Fiscalía contra los ocho jóvenes de Altsasu y rechazaba la mayor parte de las pruebas propuestas por las defensas. Entre ellas, periciales sobre el reconocimiento de los jóvenes, vídeos grabados en el momento de los hechos y el testimonio de decenas de personas que fueron testigos de la pelea.

"Es una gran irregularidad en el proceso. No se nos ha permitido presentar testificales de los testigos que no han sido presentados por la Guardia Civil", continúa Montero, quien señala que fueron las propias familias las que han tenido que ha-

cer el trabajo de investigación en este proceso para presentar testigos de los hechos a los que finalmente no se les va a permitir dar testimonio de lo que pasó el 15 de octubre de 2016 en Altsasu. "¿Solo son testigos válidos los propuestos por las acusaciones?", se pregunta.

Los abogados de los ocho acusados han recordado que el caso por la pelea comenzó su trámite en la Audiencia Provincial de Navarra, donde se rechazó que hubiera indicios de terrorismo. Fue a partir de la denuncia del Colectivo de Víctimas del Terrorismo en País Vasco —presentada una semana después— cuando el Juzgado Central de Instrucción número 3 de la Audiencia Nacional, con Carmen Lamela al frente —la misma magistrada que ordenó prisión provisional para los dirigentes de Asamblea Nacional Catalana y de Òmnium Cultural— asumió la instrucción del caso.

En junio de 2017, el Tribunal Supremo resolvió que la Audiencia Nacional tenía la competencia sobre el caso, adoptando la tesis de que había indicios de terrorismo por una hipotética relación entre los jóvenes con el movimiento Alde Hemendik [fuera de aquí en euskera], que pide la salida de la Guardia Civil de Navarra.

Para entonces ya había informes médicos que revelaban que los daños sufridos por los guardia civiles no se relacionaban con delitos graves, de penas mayores a los cinco años de prisión. "Nunca debió asumir la causa la Audiencia Nacional, por eso se acusó de terrorismo", explica Montero.

"La petición del Fiscalía tiene que ver con que se haya identificado a los hechos como delitos de terrorismo". Sin embargo, la sala de la Audiencia Nacional ha rechazado todas las pruebas propuestas relaciona-

das con Alde Hemerik y con la supuesta relación de los jóvenes con este movimiento.

"No lo admite a trámite porque dice que son datos ajenos al proceso. Se nos hace una acusación más que discutible pero no se nos permite cuestionarla", continúa el abogado, que señala que entre las pruebas rechazadas se cuentan resoluciones judiciales precisamente sobre el movimiento Alde Hemendik.

La Audiencia Nacional ha emitido varias resoluciones absolutorias relacionadas con Alde Hemendik. La última de ellas, fechada en abril de este año, absolvía a tres personas de Tafalla de los delitos de enaltecimiento del terrorismo de los que les acusaba la Fiscalía por desplegar una pancarta en la que se leía "Alde hemendik" durante las fiestas patronales de Tafalla y por pedir el fin de la dispersión de los presos vascos.

Otras de las pruebas rechazadas por la sala son un vídeo grabado en el momento de los hechos. "La sala dice que no cuentan con las garantías precisas", explica Montero, quien destaca que la sala no ha aplicado el mismo criterio con las pruebas presentadas por las acusaciones, entre las que se cuentan fotos hechas por los mismos implicados y ví-

deos descargados de internet. "El tribunal ha asumido el rol de acusación", concluye. La sala ha rechazado hasta una prueba pericial en la que se pone en duda el reconocimiento de los jóvenes. "La rueda de reconocimiento se hizo con personas presas de diferentes etnias y nacionalidades", señala Montero.

"A nosotros nos han rechazado 25 testigos", explica otra de las abogadas. En su caso, los testigos rechazados afirman que uno de los jóvenes no agredió en ningún momento a los guardias civiles y otro ni siquiera estaba allí en el momento de los hechos. "Llegó después de que llegara la ambulancia", apunta.

Los abogados han explicado que no existe la figura de recurso contra el auto por el que rechaza las pruebas solicitadas. Todos ellos han presentado quejas en las que solicitan que la juez reconsidere su admisión. "No son pruebas que compliquen el proceso", señala el abogado de otro de los jóvenes acusados, que indica que la doctrina que dicta el Tribunal Constitucional sobre la admisión de pruebas durante la instrucción es que es preferible el exceso. La propia sala, irónicamente, señala en el auto que se han aplicado criterios amplios para la admisión de pruebas. ■

La vida cunde  
menos de lo que  
cuesta

VIOLETA ASSIEGO

**E**l Estado español es racista. Lo es cuando sus instituciones, y los agentes públicos que las representan, actúan de forma arbitraria y discrecional contra quienes no responden al patrón que se canturrea en el 'yo soy español, español, español'.

Desde hace años, caso tras caso, distintas sentencias, hechos e informes vienen constando que las autoridades españolas actúan (o permiten que se actúe) con un sesgo racista hacia las personas que por el color de su piel se podría interpretar que no son 'de aquí'.

Ya sé que decir que España es racista es políticamente incorrecto. De hecho, la creencia mayoritaria (casi unánime) es que no lo somos: solo el 0,4% de los españoles (datos del último CIS) considera que el racismo es un problema del que tengamos que preocuparnos. A pesar de tenerlo delante, nos cuesta tanto verlo. "Sere-mos muchas otras cosas, pero racistas... no".

Sin embargo, el trato cruel, inhumano y degradante que hay tras muchas de las decisiones políticas e institucionales que se toman en las fronteras, en los centros de internamientos y con las identificaciones policiales callejeras, demuestran todo lo contrario. Y nuestro sesgo inconsciente para no verlo como racismo, también.

Hace unos días, por fin, una madre y un hijo se reencontraron tras haber sido forzados a estar incomunicados y separados por la Consejería de Bienestar Social de Melilla. Esta viene siendo una práctica habitual de una institución que trata de forma desigual a quienes no son 'de aquí' aunque ello (o precisamente por ello) suponga infligir un sufrimiento innecesario a madre e hijo. No es el primer caso en el que se retuerce la ley que pide comprobar el ADN cuando, al entrar por la frontera, no se puede documentar la filiación. Y se hace hasta el extremo de ir contra el propio interés del menor y la ética más elemental del trabajo social. A pesar de 'este final feliz', Women's Link llevará el caso ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo.

Este mismo Tribunal y también la misma ciudad (Melilla) fueron protagonistas hace menos de un mes de una sentencia histórica: las 'devoluciones en caliente' aprobadas por el Gobierno de Rajoy, son ilegales. Dice la resolución que violan el Convenio Europeo de los Derechos Humanos que prohíbe los retornos colectivos y obliga a garantizar el derecho de recurso efectivo de las 'personas devueltas'.

## Sobre violencia institucional racista pongamos que hablo de Melilla

*Desde hace años distintas sentencias, hechos e informes vienen constatando que las autoridades españolas actúan con un sesgo racista hacia las personas que por el color de su piel se podría interpretar que no son 'de aquí'*



La tensión de cada día: la vida de las porteadoras en la frontera de Melilla | P. IBÁÑEZ @PABLOIBASI /ARAINFO

Ahora el Estado español deberá indemnizar a los dos demandantes que contaron con el apoyo de otra organización para llegar hasta el Alto Tribunal. Una ínfima parte del número total de personas cuya integridad física se ha vis-

to dañada por una práctica que todo el mundo advertía que era ilegal.

En otros casos ni se advierte que la práctica es ilegal. Es el caso de las mujeres marroquíes que portan paquetes de hasta 70 kilos so-

bre sus hombros por 4€ cada uno. Las llamadas porteadoras que cruzan nuestros puestos fronterizos con Marruecos bajo la mirada de nuestras autoridades que hacen la vista gorda a ante una actividad peligrosa para ellas y que se asemeja todo al contrabando, pero se nombra como 'comercio atípico'. Un negocio que destroza a las mujeres y enriquece a quienes se aprovechan de su miseria a uno y otro lado de la frontera. Porteadoras que sufren los golpes y empujones, no solo de sus compañeras de suplicio, sino de la propia Guardia Civil y Policía Nacional que no quiere que interrumpan el tráfico ni obstaculicen los pasos.

Una actividad que se ha cobrado la vida de 12 mujeres en los últimos meses. La última a principios de este mes de noviembre. Sin embargo, la Delegación de Gobierno duda de la veracidad del último caso, en vez de investigar qué papel juegan las Fuerzas de Seguridad en cada una de las avalanchas en las que las porteadoras mueren aplastadas. Nadie hace nada aunque mueran. No son de las nuestras. Eso es racismo.

Ese argumento, el de 'no son de los nuestros' es el mismo que esgrime Juan José Imbroda, presidente de Melilla, cuando justifica la falta de protección a los niños extranjeros no acompañados, de entre 5 y 17 años, que duermen en las calles de su ciudad. Estos son víctimas de todo tipo de abusos y peligros ante el manido argumento de que si están así es porque quieren y que, además, debería ser Marruecos quien se hiciera cargo de ellos. No son 'hijos nuestros', dice la máxima autoridad de esos 12 kilómetros cuadrados. Una afirmación vulnerable de lleno el Protocolo de actuación en estos casos de 2014, la Ley de Infancia y Adolescencia española y por supuesto, la Convención de los Derechos del Niño. Pero como no son nuestros, todo vale. Eso es racismo.

Lamentablemente, no hay renglones suficientes para seguir nombrando las vulneraciones que de palabra, obra y omisión protagonizan nuestras instituciones por motivos racistas. No solo en Melilla porque este racismo, el que no nos preocupa, tiene lugar en todas partes: en las calles donde tienen lugar las identificaciones policiales arbitrarias, en los centros de internamiento -que no son de acogida sino de retención de personas en condiciones inhumanas- o en los plásticos de nuestros huertos del Mediterráneo donde las condiciones de explotación laboral se pasan por alto por un amplio abanico de funcionarios... Y eso, que pasa delante de nuestros ojos y no vemos, es racismo. Lo es. ❧

## VOCES!



### La violencia contra las mujeres

**Pilar Mateo Meléndez, educadora y feminista**  
Coordinadora del taller feminista del Espacio de Igualdad "Hermandades Mirabal"

**E**l 25 de noviembre es un día para pensar, recordar y rechazar la violencia que se ejerce sobre las mujeres. Este día no está puesto al azar, y nos recuerda la violencia que sufrieron las hermanas Mirabal en la República Dominicana a manos del dictador Trujillo. Además nos dice que las mujeres tenemos historia, con luchas y resistencias casi nunca conocidas ni reconocidas.

La violencia contra las mujeres es aquella que se ejerce por el hecho de ser mujeres, y no por otras violencias comunes a todas las personas. Tiene como objetivo controlar y disponer de la vida y el cuerpo de las mujeres. Este control se

ejerce de diferentes maneras: a través del trabajo gratuito que realizan, de su dedicación emocional, del cuidado de las personas, del trato como objetos sexuales, etcétera.

La violencia que se ejerce contra las mujeres no es ni en una sola dirección, ni es ejercida por unos pocos locos o "enfermos". Se ejerce de diferentes maneras y en diferentes ámbitos, a través de instituciones o de personas concretas.

Las mujeres sufrimos violencia desde que nacemos, aunque no siempre seamos conscientes de ello, porque a veces es muy sutil. La invisibilidad, la poca representatividad, o los llamados "micromachismos", son formas de violencia sutil, que se ejerce en diferentes lugares, como en el deporte, la religión, la política, la cultura, etc. Esta violencia, aunque parece menor si la comparamos con el maltrato, la violación, la

prostitución o los asesinatos, tiene mucha importancia en la construcción de la personalidad de las niñas y para que las mujeres podamos reconocernos como personas individuales y con derechos, y por tanto para no tolerarla. Conviene poner esto de manifiesto, primero para reconocerla como tal y segundo para situar la violencia contra las mujeres en el marco adecuado.

Cada vez que hay una nueva mujer asesinada a manos de su pareja, se habla de violencia contra las mujeres, pareciendo que el asesinato fuera el maltrato, y éste la única violencia, confundiendo, y lo que es peor ocultando, lo que es: una forma de sometimiento continuado de un hombre hacia una mujer. Los malos tratos no son solo el asesinato, ni éste (con ser gravísimo) toda la violencia que sufrimos las mujeres: solo es un aspecto de toda ella.

Para participar en esta sección debes dirigirte a redaccion@madrid15m.org. La extensión máxima será de 2.500 caracteres (con espacios). Se publicarán por orden de llegada siempre que no vulneren el punto 8 de las "directrices de publicación" de este periódico (<http://madrid15m.org/como-publicar-contenidos-en-madrid15m>)

#### NOTA DE LA REDACCIÓN

Este número lo han hecho posible: Marta, Juanvi, Enrique, Waska, Cler, Dani, José Andrés, Roberto, Juan Carlos, Felipe, Juan, Raquel, Carlos, Álvaro, Fran, Diego, Santi, Mario, Berta, Ricardo, Paúl, Félix, Antonia, Byron, Heithor y Javier.

Agradecimientos: Eneko, Violeta Assiego, Ter García, Carlos Pereda, Yolanda Picazo, Mujeres de Negro, Violeta Assiego, Luis de la Cruz, Lidia Posada, Luis López Álvarez, Macu Vicente, SOS Racismo, Distrito 14, Tomalatele, La Solfónica, TCJ, María Muñoz, Álvaro Minguito, Agora Sol Radio, abriendofronteras.net, Jorge (Marea Básica), Kaos en la red, Saltamos.net, La Marea, Legal Sol, Solfónica, Espacio Común 15M, Marta Luengo, Berta González, Librería La Malatesta, Raúl, Yolanda, Juan, Alvar, A. P. Carabanchel, Eko y todas las asambleas populares del 15M y personas que nos han mandado información.

Madrid15M no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con las opiniones que sus colaboradores expongan en sus artículos.

# ACAMPADASOL POR LOS DERECHOS HUMANOS, UN ESPACIO DE PARTICIPACIÓN Y DENUNCIA

## AcampadaSOL

Cuando estas líneas salgan a la luz llevaremos cuarenta y un días de acampadas en Sol por el cumplimiento de los Derechos Humanos.

En estos cuarenta y un días hemos tenido de todo, como un desalojo de la plaza por no tener permiso del Ayuntamiento de Madrid para ocupar la vía pública, pero, además, hemos protagonizado una persistente campaña de presión para lograr dicho permiso, que anteriormente no se nos concedió a pesar de haberlo solicitado en forma. Ahí no acaban las peripecias: el día 8 de noviembre, a las 23:00 horas y sin previo aviso, unos operarios con grúas aparecieron acompañados de la Policía Municipal con una orden de desalojo de la acampada, su motivo era instalar uno de los árboles que el Ayuntamiento pone por estas fechas por interés general. Tras intensas y tensas negociaciones con el asesor del concejal de Centro logramos que la cosa se quede en un traslado al lateral del caballo, manteniendo así el permiso concedido sobre los cien metros cuadrados. Quienes lean podrán evaluar la importancia que da este Ayuntamiento a los Derechos Humanos y la que da a un árbol de Navidad pagado por la Lotería Nacional. No hemos permitido que se elimine la visualización de una problemática que el Estado español incumple.

Una vez asegurada la permanencia de la acampada, la intención de esta nota es transmitir cual es su motivo de existencia y el carácter participativo que tiene, ahora que contamos con toda la tranquilidad para que esta participación se dé de manera fluida y sin reparos por multas y sanciones. Desde el minuto uno hemos visualizado este espacio público como un punto donde los múltiples sectores de población y sus luchas que sientan violados sus derechos puedan exponer abiertamente de qué manera esto se está produciendo. También lo consideramos útil como un espacio donde estas reivindicaciones, juntas, logren la suficiente fuerza como para condicionar al Estado a repensar su actitud, tanto al legislar como al aplicar las leyes, unas leyes que, al día



de hoy, afirmamos, no son compatibles con la Carta internacional de Derechos Humanos.

No nos moveremos de Sol mientras las fuerzas nos lo permitan y hayamos conseguido que la denuncia colectiva de nuestras luchas obtenga un reconocimiento por parte del Estado.

Para denunciar y explicar en

qué consisten estas violaciones programamos actos donde cada persona o colectivo expone las consecuencias, a nivel humano, de las actuaciones del Estado, así como las condenas que este recibe por la violación de los derechos. Son casos como el de la familia de Mohamed Ben Djazia y Naouel Bellili y su

derecho a la vivienda, o la reciente amonestación al Estado español por no permitir la reagrupación de Oumo con su hijo de cuatro años en Melilla, todos ellos ejemplos de cómo los responsables políticos y judiciales ignoran en el día a día que la no violación de Derechos Humanos ha de regir el desarrollo de sus ges-

ciones y responsabilidades, ejemplos de cómo se obliga a las personas a pasar calvarios innecesarios e inhumanos. Como primera muestra de esto el pasado día 12 se realizó un acto en el que se han expuesto el significado y las consecuencias para todas las afectadas por desahucio de su vivienda de la condena a España por parte del Comité DESD de Naciones Unidas.

Los actos se realizarán en dos horarios: mañanas de 12:00 a 14:00 y tardes de 18:00 en adelante. Para participar solo es necesario pasar-se por la acampada y proponer tales actos. Hacemos asambleas casi diarias para dinamizar el aluvión de acontecimientos que consideramos necesario gestionar, por lo que es muy fácil participar y presentar propuestas.

Para seguir las actividades o contactar está a vuestra disposición la cuenta de twitter @acam-pada\_sol

¡Si se puede! ■



## CALENDARIO SOLFÓNICA 2018

A partir de la última semana de octubre ya están disponibles los CALENDARIOS INDIGNADOS DE SOLFÓNICA.

Este año está dedicado a la poesía social en honor al poeta Marcos Ana, fallecido el 24 de noviembre del año pasado.

Podéis encontrarlos en los siguientes puntos de distribución:

Zona Norte-Aravaca.  
Manuel, maruaguilar@gmail.com

Zona Centro-Lavapiés.  
Pilar, pilarfernandezdiez@gmail.com

Zona Centro.  
Reyes, reyesarranz@gmail.com

Zona Este-Moratalaz.  
Ana, agolmos@hotmail.com

O bien a través de los siguientes colectivos:

Marea Granate.  
interacciones@mareagranate.org

PAH de Torrejón.  
pah.asambleatorrejon@gmail.com

Red Solidaria Popular Latina-Carabanchel.  
rsplatinacarabanchel@gmail.com

Archivo 15M.  
https://archivosol15m.wordpress.com/

Red Ciudadana de Acogida de Leganés.  
redacogidaciudadanaleganes@gmail.com

No Somos Delito.  
nosomosdelito@gmail.com

Marea Azul.  
aguapublicamadrid@gmail.com

Asamblea 15M Barrio del Pilar, La Guillotina: nitrimix@gmail.com

Tribunal Ciudadano de Justicia 15M.  
tribunalciudadanodejusticia@gmail.com

Espacio en Común.  
2015m.mayoglobal@gmail.com

Nuestra Memoria Nuestra Lucha.  
nuestramemoriaynuestralucha@gmail.com

La Libre del Barrio.  
lalibrebarrio@gmail.com

15M Arganda.  
rosasaumell@gmail.com

El Despertador.  
Puerta del Angel/Alto de Extremadura.

Los hemos preparado con mucha ilusión, esperamos que os gusten

